CONTRATO DE CONSULTORIA No. 1969 DE 2024

INFORME MENSUAL DE ADMINISTRACIÓN VIAL

VÍA 8004-A VALLEDUPAR – RÍO SECO – BADILLO, PR 0+0000 – PR 33+0000
VÍA 8004 VALLEDUPAR – LA PAZ, PR 0+0000 – PR 13+0386
VÍA LA PAZ – RÍO PEREIRA, PR 0+0000 – PR 6+0219
VÍA SAN ROQUE – LA PAZ, PR 0+0000 – PR 140+0000

PERIÓDO: 27 DE JUNIO A 31 DE JULIO 2024

Contenido

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 8

1.1 LOCALIZACION 9

1.2 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS 14

1.3 CARACTERISTICAS DEL PROYECTO 17

2 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO 18

2.1 INFORMACIÓN CONTRATOS MANTENIMIENTO RUTINARIO 18
2.1.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOGUAKOS 18
2.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO 19
2.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASCODAZZI 19
2.1.4 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOMAKU 19
2.1.5 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI 20

2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO. 20

2.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS 30

2.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS 30
2.4.1 CONTRATO 1964 DE 2024 30
2.4.2 CONTRATO 1958 DE 2024 30
2.4.3 CONTRATO 1959 DE 2024 30
2.4.4 CONTRATO 1970 DE 2024 30
2.4.5 CONTRATO 1981 DE 2024 31

3 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA 31

3.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO 31

3.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA 31

3.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA 31

3.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA 31

3.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 31

3.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO 31

3.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL 31

3.8 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA 31

3.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA 32

3.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 32

4 INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA 32

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO 32

4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORIA. 33

4.2.1 Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías. 33
4.2.2 Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos, así como la necesidad de diseñar y construir obras de conservación, mejoramiento o recuperación. Dentro del inventario de necesidades debe indicar los presupuestos y priorizar. 33
4.2.3 Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual. En este orden, se ha incluido la obligatoriedad de los contratistas de obras para desarrollar programas de manejo de vegetación y protección de taludes, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura - Subsector Vial, del año 2011 y la normatividad vigente, para lo cual el Administrador Vial debe prestar apoyo a la respectiva Dirección Territorial. Así mismo, el Administrador Vial debe adelantar un inventario de los árboles ubicados en los corredores viales que presenten mal estado y puedan colapsar, ocasionando daños a terceros, siendo causa frecuente de demandas al INVIAS. 34
4.2.4 Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión. 35
4.2.5 Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS. 35
4.2.6 Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del etado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS. 35
4.2.7 Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales. 35
4.2.8 Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria. 36
4.2.9 Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País. 36
4.2.10 Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS. 36
4.2.11 Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo. 36

4.2.12 Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización. 36
4.2.13 . Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial. 36
4.2.14 Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato. 37
4.2.15 Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes. 37
4.2.16 Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo. 37
4.2.17 El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información del estado de la vía a cargo. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (1’000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El Levantamiento deberá tener en cuenta que se debe cubrir el ancho de la vía las fajas de retiro y zonas de exclusión, de acuerdo con la Ley 1228 de 2008. El contratista deberá proveer de revisión y visualización del producto a entregar, adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas. 37
4.2.18 El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información de los sitios donde se presenten emergencias (en la totalidad del área de influencia de las mismas) que afecten la continuidad del servicio de la vía. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10’000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El contratista deberá proveer el espacio de revisión y visualización del producto a entregar. Adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas 37
4.2.19 Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS. 38
4.2.20 Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo. 38
4.2.21 Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS. 38
4.2.22 Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Vial – HERMES, del INVIAS. 38

4.2.23 Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta. 38
4.2.24 Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema. 38
4.2.25 Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles. 38
4.2.26 Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS. 39
4.2.27 Cumplir con las actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías. 39
4.2.28 Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS 39

4.3 INFORME DE ESPECIALISTAS 40

4.4 INFORME PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC 44

4.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS 44

5 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 45

5.1 EQUIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA 45

5.2 PERSONAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 45

5.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRASTO DE CONSULTORÍA 45

5.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA 45

5.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA 45

5.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONSULTORIA 45

5.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL 46

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 47

7 ANEXOS 48

7.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 48

7.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO 65

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Localización ruta 4901 9
Ilustración 2 Localización ruta 4902 10
Ilustración 3 Localización ruta 8004 10
Ilustración 4 Localización ruta 8004 A 10
Ilustración 5 Distribución de los sectores en el Dpto. 12
Ilustración 6 Distribución de cada C.T.A 14

ALFFA
CONSORCIO

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Vías - Invias con el fin de contribuir efectivamente en el proceso de mejoramiento socio-económico de Colombia y el propósito específico de alcanzar la satisfacción de los usuarios de las vías, llevo a desarrollar el programa Administradores de Mantenimiento Vial de alto nivel para adelantar todas las gestiones y acciones tendientes a conservar y valorar el patrimonio vial y, por ende, brindar la atención adecuada que demandan permanentemente los diferentes sectores de la población que utiliza las carreteras. Los Administradores de Mantenimiento Vial son profesionales de la ingeniería, altamente calificados para ejercer funciones de administración, gestión y planeación operativa y técnica, responsables de la dirección, coordinación, y control de las actividades rutinarias y periódicas y demás acciones en favor de la adecuada y oportuna conservación de las carreteras.

Es así como realizó el Concurso de Méritos CMA-DEO-SGI-130-2023, del cual se derivó el Contrato No. 1969 de 2024 cuyo objeto es "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR, LOTE 2".

Igualmente, el INVIAS cuenta con el programa de Mantenimiento Rutinario que es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Para lograr este objetivo, el INVIAS, se suscribieron contratos para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR, así: Contrato 1958 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Cootrascodazzi en la ruta 4901 San Roque – Paz PR98+0000 – PR140+0000, Contrato 1959 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Coochiriaimo ruta 4901 San Roque – La Paz PR50+0000 – PR98+0000, Contrato 1954 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Cooguakos ruta 4901 San Roque – La Paz PR 0+0000 – PR 50+0000, Contrato 1970 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Coomaku ruta 8004-A Valledupar – Badillo- San Juan del Cesar PR 0+0000 – PR33+0000 y Contrato 1981 de 2024 Cooperativa de Trabajo Asociado Cootracari ruta 4902 La Paz – Río Pereira PR 0+0000-PR6+0219 y ruta 8004 Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386.

En atención a nuestra obligación contractual establecida en el contrato 1969 de 2024, nos permitimos poner a consideración de la Dirección Territorial Cesar el Informe Mensual No. 01 de las actividades realizadas durante el periodo del 27 de junio a 31 de julio de 2024.

1 DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto contempla las actividades de Mantenimiento Rutinario y la Administración de Mantenimiento Vial y se desarrolla en los sectores: Ruta 4901 San Roque – La Paz PR0+0000 – PR140+0000, Ruta 4902 La Paz – Río Pereira PR 0+0000-PR6+0219, Ruta 8004 Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386 y Ruta 8004-A Valledupar – Badillo-San Juan del Cesar PR 0+0000 – PR33+0000.

El programa de Administración Vial busca optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, interventoría de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento. Las principales actividades que se desarrollan como parte del mantenimiento rutinario son: parcheo y bacheo de calzada, sello de grietas de superficies pavimentadas, remoción de derrumbes menores (sin maquinaria y/o equipo) únicamente con herramienta menor; rocería y poda de vegetación; limpieza de obras de drenaje; limpieza general de puentes y cursos de agua (sin maquinaria), reconstrucción de cunetas y reconstrucción de zanjas de coronación, que no requieran maquinaria y/o equipo. En este sentido, se considera el servicio para el mantenimiento rutinario de vías, como una prestación de mano de obra no calificada para realizar un conjunto de las actividades a ejecutar en vías pavimentadas y/o no pavimentadas, con el fin de mantener las condiciones óptimas para la transitabilidad en la vía, realizadas con mano de obra no calificada. Dichas actividades hacen parte del mantenimiento rutinario, y son realizadas directamente con mano de obra no calificada.

1.1 LOCALIZACION

El proyecto se desarrolla en la zona norte del Departamento de Cesar, distribuido de la siguiente manera:

- Ruta 4901 – San Roque (PR0+0000) – La Paz (PR140+0000).

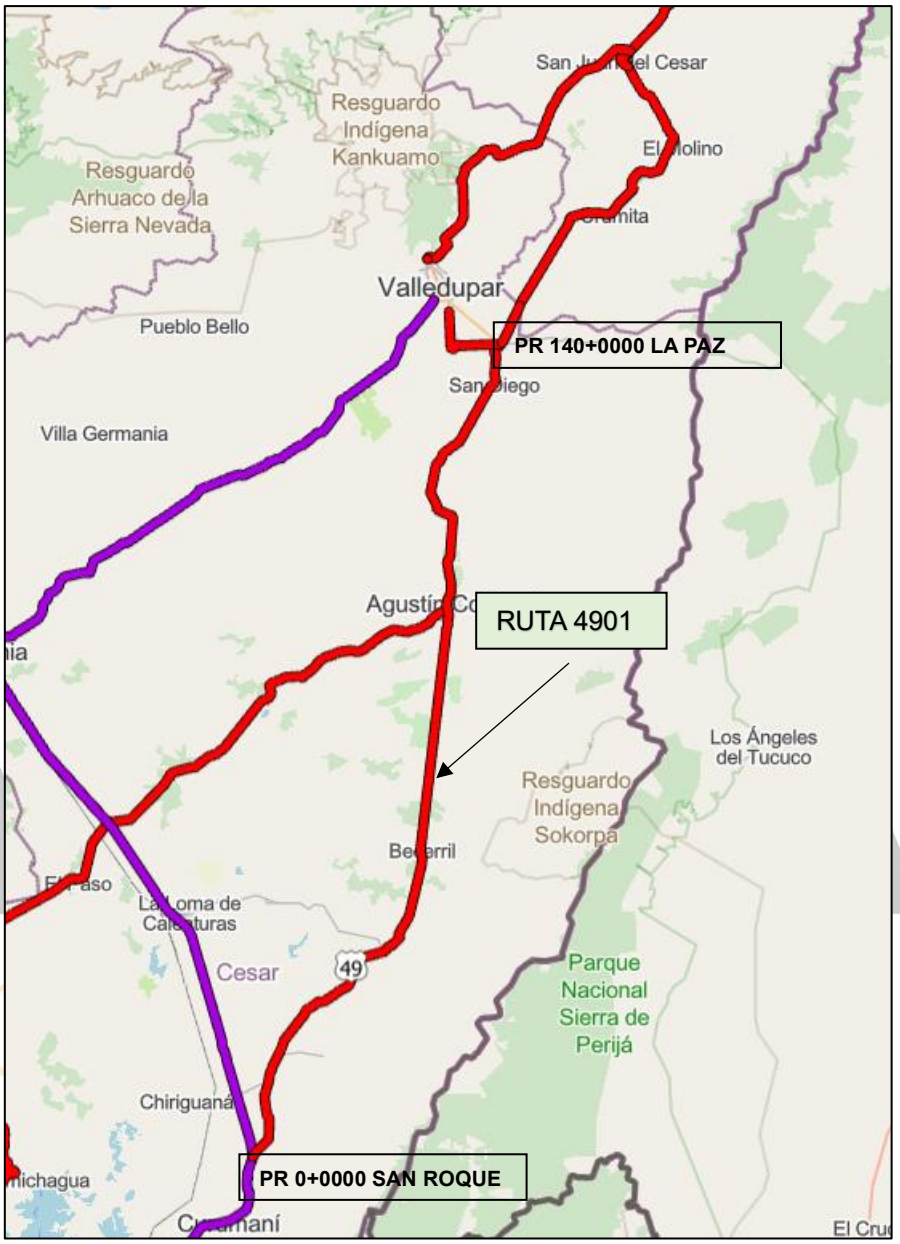


Ilustración 1 Localización ruta 4901

- Ruta 4902 La Paz (PR0+0000) – Río Pereira (PR6+0219).



Ilustración 2 Localización ruta 4902

- Ruta 8004 Valledupar (PR0+0000) – La Paz (PR13+0386)



Ilustración 3 Localización ruta 8004

- Ruta 8004-A Valledupar (PR0+0000) – San Juan del Cesar (PR33+0000)

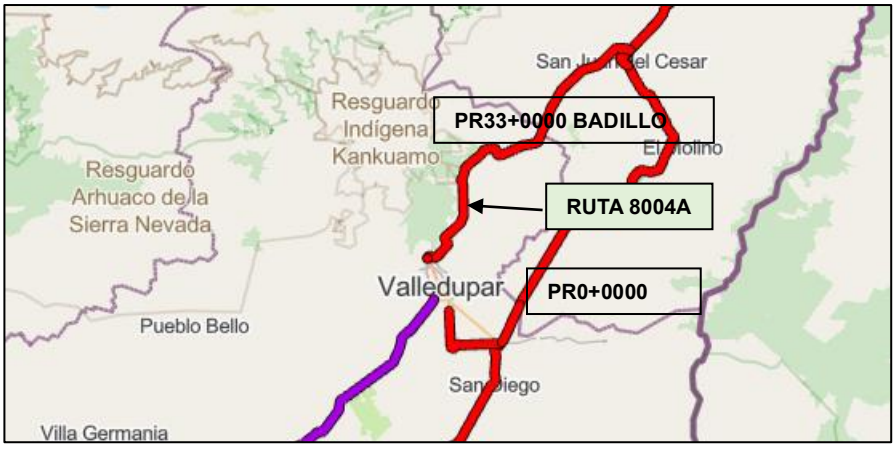


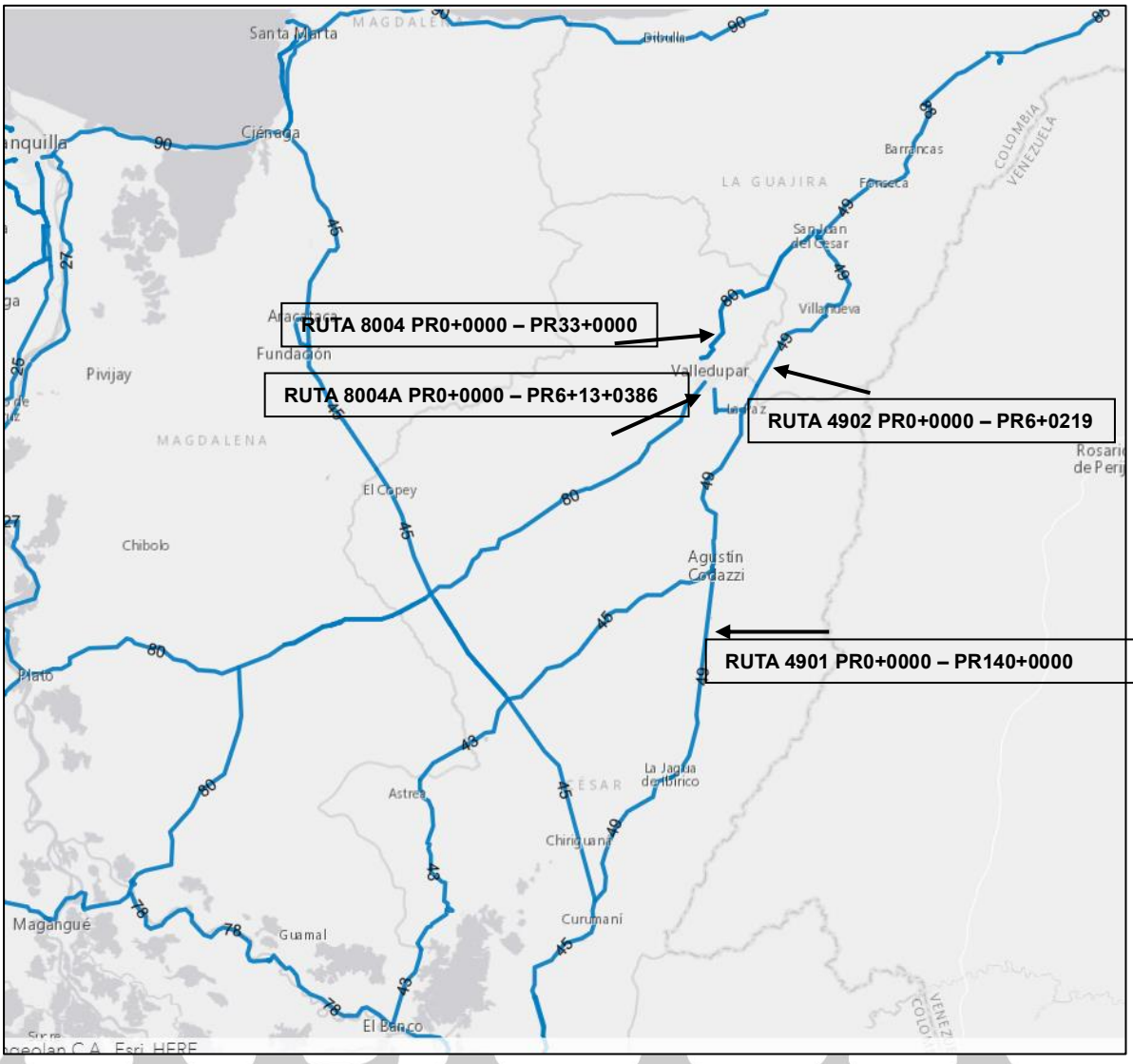
Ilustración 4 Localización ruta 8004 A

La longitud total de la red vial a cargo de esta Administración Vial, es de 192,61 kilómetros a lo largo de los cuales cinco Cooperativas de Trabajo Asociado, realizan sus actividades, en tramos, así: Ruta 8004 A C.T.A Coomaku – 33 km, Ruta 4902 y 8004 - C.T.A 19.61 km, Ruta 4901 C.T.A Cooguakos, Coochiriaimo y Cootrascodazzi – 140km.
Estas Carreteras son de gran relevancia para el Departamento del Cesar y el País, debido a la localización estratégica, cultural y económica; comunican al centro del país con el departamento del Cesar y con la Guajira en el extremo norte de Colombia.

En cuanto a los aspectos climáticos en los municipios ya mencionados presentan la unidad bioclimática cálida, con temperatura que pueden alcanzar los 38 grados Celsius, caracterizando a estos sitios como de alto riesgo de ocurrencia de incendios en temporada seca e inundaciones en épocas de lluvia (Fuente IDEAM).

Precipitación: Considerando los promedios históricos de la precipitación las lluvias aumentan del SE-E hacia el NW-N con valores entre los 2000 mm y los 2700 mm en promedio, donde los meses de octubre y noviembre son los más lluviosos.

ALFFA
CONSORCIO



En la siguiente tabla podemos observar la distribución de los sectores correspondientes a cada Cooperativa que realiza el Mantenimiento Rutinario de la Red a cargo de esta Administración Vial.

LOTE	GRUPO AMV	CODIGO	VÍA	SECTOR	C.T. A	TOTAL, km
2	2	8004-A	Valledupar - Rio Seco - San Juan del Cesar	V/dupar - Río Seco - Badillo, PR0+0000- PR33+0000 (Límites La Guajira)	COOTRACARI	33
		8004	Valledupar - La Paz - Manaure	Valledupar - La Paz, PR0+0000 - PR13+0386	COOMAKU	13.39
		4902	La Paz - San Juan del Cesar - Buenavista - Tomarrazón	La Paz - Río Pereira, PR0+0000 - PR6+0219	COOTRACARI	6.22
		4901	San Roque - La Paz	San Roque - La Paz, PR0+0000 - PR 140+0000	COOGUAKOS PR0-PR50 COOCHIRIAIMO PR50-PR98 COOTRASCODAZZI PR98-PR140	140

Tabla 1 Distribución de sectores por C.T.A - Mantenimiento Rutinario

ALFFA
CONSORCIO

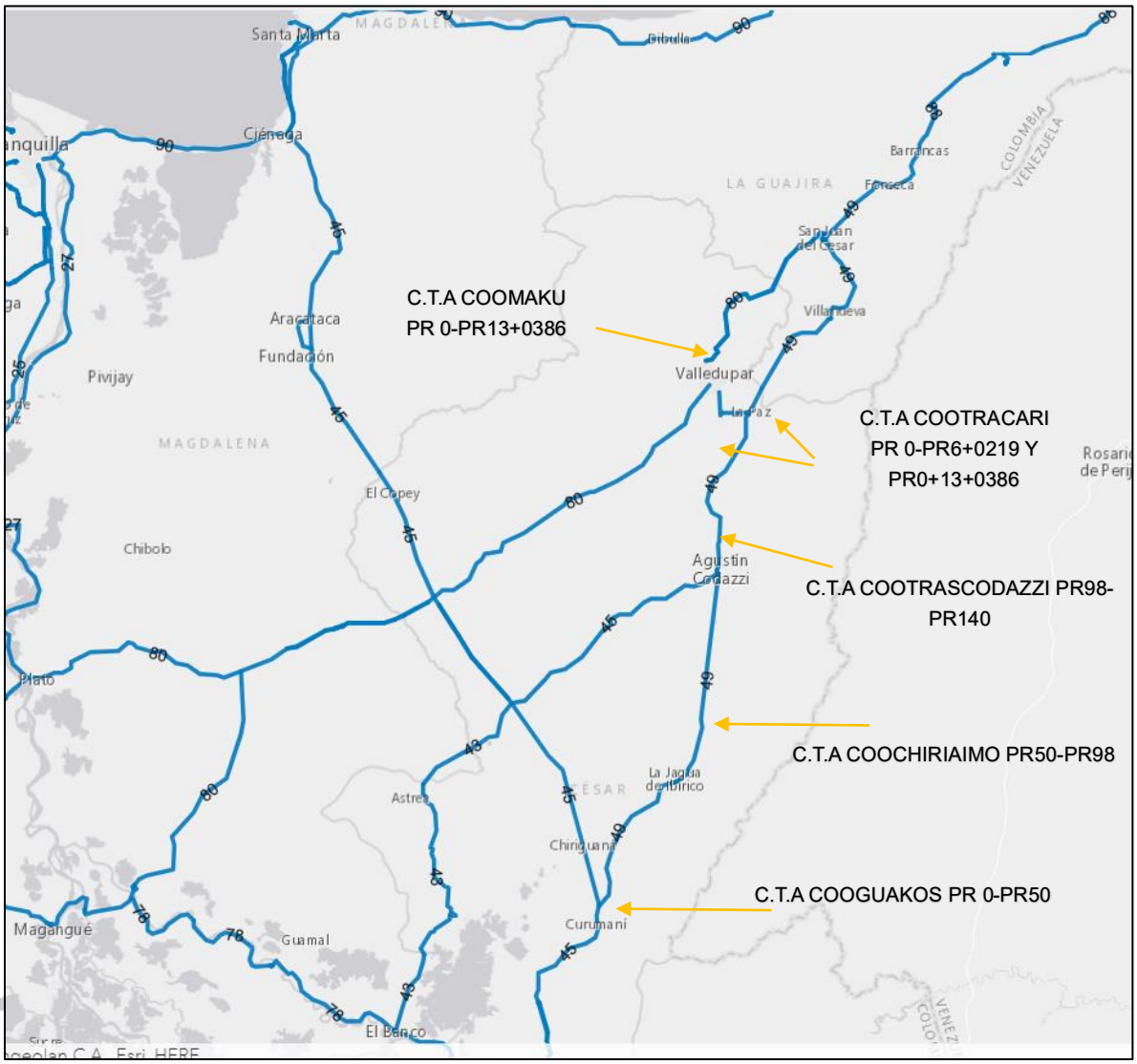


Ilustración 6 Distribución de cada C.T.A

1.2 INVENTARIO Y ESTADO ACTUAL DE LAS VÍAS

1.2.1 SUPERFICIE DE LAS VÍAS

La vía 8004 Valledupar – La Paz está conformada por 14.729 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo a la Primera Evaluación de Criterio Técnico año 2024 tenemos que 8.365 km se encuentran en estado muy bueno (56.79%), 5.36 km en estado bueno (36.39%) y 1.004 km en estado malo (6.82%).

La vía 8004 A Valledupar –Badillo – San Juan del Cesar está conformada por 33,151 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo a la Primera Evaluación de Criterio

Técnico año 2024 tenemos que 15,105 km se encuentran en estado muy bueno (45.56%), 8,019 km en estado bueno (24,19%), 8,021 en estado regular (24,20%) y 2,006 km en estado malo (6.05%).

La vía 4902 La Paz – Río Pereira está conformada por 6,469 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo a la Primera Evaluación de Criterio Técnico año 2024 tenemos que los 6,469 km se encuentran en estado muy bueno (100%).

La vía 4901 San Roque - La Paz está conformada por 143,245 kilómetros pavimentados, de los cuales de acuerdo a la Primera Evaluación de Criterio Técnico año 2024 tenemos que 50,053 km se encuentran en estado muy bueno (34,94%), 44,3036 km en buen estado (30,93%), 29,881 km en regular estado (20,86%) y 19,005 km en mal estado (13,27%).

1.2.2 PUENTES

En la red vial a cargo de esta Administración Vial se encuentra que tenemos puentes, así:

NOMBRE DEL PUENTE	PR inicial	PR final	CARRETERA	CODIGO DE LA VIA	ESTADO GENERAL		
					Estribos Aletas	Vigas Losas	Barandas
Simití	0 + 0840	0+0863	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Vega Rica	4 + 0460	4+0473	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Victoria	4 + 0590	4+0605	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Anime	7 + 0150	7+0191	San Roque - La Paz	4901			
La Mula	14 + 0570	14+0581	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Silencio	15 +0480	15+0497	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
José	18 + 0884	18+0897	San Roque - La Paz	4901			
Las Animas	24 + 0610	24+0645	San Roque - La Paz	4901			
El Tigre	32 + 0560	32+0573	San Roque - La Paz	4901			
San Antonio	32 + 0610	32+0631	San Roque - La Paz	4901			
Sal Si Puedes	35 + 0480	35+0496	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Sororia	42 + 0214	42+0264	San Roque - La Paz	4901			
Caribe	42 + 0780	42+0802	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Tucuy	44 + 0450	44+0471	San Roque - La Paz	4901			
La victoria	47 + 0990	48+0006	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Maracas	56 + 0210	56+0290	San Roque - La Paz	4901			
Maraquitas	56+ 0438	56+0458	San Roque - La Paz	4901			
Balastrera	60 + 0640	60+0651	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Teolinda	66 + 0240	66+0251	San Roque - La Paz	4901			
Casacará	73 + 0060	73+0075	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Amarillo	75 + 0600	75+0643	San Roque - La Paz	4901			
Candela	79 + 0450	79+0461	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
La Fé	81 + 0060	81+0082	San Roque - La Paz	4901			

NOMBRE DEL PUENTE	PR inicial	PR final	CARRETERA	CODIGO DE LA VIA	ESTADO GENERAL		
					Estribos Aletas	Vigas Losas	Barandas
El Paraíso	81 + 0410	81+0431	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Fernambuco	88 + 0850	88+0864	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Miguel	90 + 0600	90+0612	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
El Pozón	92 + 0530	92+0551	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Las Flórez	102 +0450	102+0473	San Roque - La Paz	4901			
El Jobo	111 + 0640	111+0652	San Roque - La Paz	4901			
Los Braziles	112 + 0815	112+0827	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Las Minas 1	118 + 0840	118+0854	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Las Minas 2	119 + 0720	119+0732	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
La Ceiba	120 + 0305	120+0317	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Arroyo Hondo	128 + 0125	128+0136	San Roque - La Paz	4901			**N.E.**
Chiriaimo	134 + 0375	134+0387	San Roque - La Paz	4901			
El Mocho	138 + 0045	138+0056	San Roque - La Paz	4901			
Salguero	6+0300	6+360.4	Valledupar - La Paz	8004			
Aliviadero No 1	6+0570	6+583.1	Valledupar - La Paz	8004			
Aliviadero No 2	6+0670	6+693.9	Valledupar - La Paz	8004			
Aliviadero No 3	6+0700	6+770.5	Valledupar - La Paz	8004			
Aliviadero No 4	6+0780	6+798.1	Valledupar - La Paz	8004			
Hurtado	0+0010	0+0040	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A			
Pontón Pr9+545	9+0545	9+0555.1	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A			
Río Seco	15+0299	15+0321	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A			
Las Palmas	17+0262	17+0275	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A			
Badillo	21+0690	21+785,8	Valledupar - Rio Seco - San Juan	8004A			

Tabla 2 Relación de puentes en la red vial

1.2.3 OBRAS DE DRENAJE

Se cuenta con 131 obras de drenaje incluidos pontones y box coulverts en la vía San Roque – La Paz ruta 4901 y 2 en la vía Valledupar – San Juan del Cesar ruta 8004 A los cuales requieren atención con recursos para; estas obras de drenaje en su mayoría requieren construcción de barandas, instalación de delineadores de obstáculo, reconstrucción de elementos y recalce de bordillo y solado, entre otros.

1.2.4 SEÑALIZACIÓN VERTICAL

En las vías a cargo se tiene según el último Informe Trimestral presentado entre enero a abril de 2024; la señalización vertical tipo SP, SR, SI, pasavías, señales tipo bandera, SI05, SI06, así

RUTA	SP, SR, SI, SI05 SI06, PASAVIAS, SEÑALES TIPO BANDERA (UN)	DELINEADORES DE CURVA HORIZONTAL (UN)	POSTES DE REFERENCIA (UN)	DEFENSAS METÁLICAS (ML)
4901	1115	272	114	5784,4
4902	41	0	2	0
8004	172	51	13	2151
8004 A	412	223	31	3024

Tabla 3 Señalización vertical existente

1.2.5 SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL

En cuanto a la señalización horizontal según el último informe trimestral del periodo enero a abril 2024, se tiene demarcación, así:

RUTA	LINEAS DE DEMARCACIÓN CON PINTURA ACRILICA (ML)	MARCAS VIALES (M2)	TACHAS REFLECTIVAS (UN)
4901	448000	3413	1738
4902	19238	770	0
8004	42848	316	0
8004 A	104800	1376	1725

Tabla 4 Señalización horizontal existente

1.3 CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El desarrollo, mantenimiento y fortalecimiento de los corredores de transporte del país constituye en una de las principales estrategias a adelantar. La política sectorial del Gobierno es la de contribuir efectivamente con el desarrollo socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de una red carretera adecuada a los grandes retos nacionales. Los objetivos del INVIAS están estrechamente unidos con los de este proyecto, en el sentido de mantener la infraestructura vial a su cargo en buenas condiciones de transitabilidad.

La ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las actividades descritas a continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte; de manera general se tienen las siguientes actividades de prestación del servicio:

- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa.
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar para efectuar despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar atención de emergencias y vigilancia del tramo
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar rocería y desmonte manual
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar para realizar poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar empradización manual con semillas y/o cespedones
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar jardinería realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para realizar pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa
- ✓ Servicio de mano de obra no calificada para cumplimiento de la política de ornato y embellecimiento.
- ✓ Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial o el director territorial.

Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones Técnicas del Instituto Nacional de Vías vigentes y las anexas.

2 INFORMACIÓN GENERAL DE LOS CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

2.1 INFORMACIÓN CONTRATOS MANTENIMIENTO RUTINARIO

2.1.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOGUAKOS

- SECTOR: 4901 San Roque – La Paz PR0+0000 – PR50+0000.
- CONTRATO: No. 1964 de 2024.

- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 4901 San Roque-La Paz, PR0+0000 - PR50+0000- Lote 3.
- Valor Inicial: $1.424.792.182
- Valor acumulado: $1.424.792.182
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO

- SECTOR: 4901 San Roque – La Paz PR50+0000 – PR98+0000.
- CONTRATO: No. 1959 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 4901 San Roque-La Paz, PR50+0000 – PR98+0000- Lote 5.
- Valor Inicial: $1.366.379.747
- Valor acumulado: $1.366.379.747
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASCODAZZI

- SECTOR: 4901 San Roque – La Paz PR98+0000 – PR140+0000.
- CONTRATO: No. 1958 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 4901 San Roque-La Paz, PR98+0000 – PR140+0000- Lote 4.
- Valor Inicial: $1.366.384.764
- Valor acumulado: $1.366.384.764
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.4 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOMAKU

- SECTOR: 8004 A Valledupar – Badillo -San Juan del Cesar PR0+0000 – PR33+0000.
- CONTRATO: No. 1970 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector 8004 A Valledupar – Badillo -San Juan del Cesar PR0+0000 – PR33+0000- Lote 7
- Valor Inicial: $1.096.557.448
- Valor acumulado: $1. 096.557.448

- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 24 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.1.5 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI

- SECTOR: 8004 Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386 y 4902 La Paz – Río Pereira PR0+0000 – PR 6+00219.
- CONTRATO: No. 1981 de 2024.
- OBJETO: Servicio de Mantenimiento Rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Cesar en el sector Valledupar – La Paz PR0+0000 – PR13+0386 y 4902 La Paz – Río Pereira PR0+0000 – PR 6+00219 Lote 9
- Valor Inicial: $537.455.702
- Valor acumulado: $537.455.702
- Plazo inicial: 29 meses o hasta el 31 de julio de 2026
- Fecha de inicio: 26 de junio de 2024
- Fecha de terminación: 31 de julio de 2026

2.2 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

2.2.1 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOGUAKOS

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de julio de 2024, en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR50+0000 de la RN4901 San Roque – La Paz, se brindó primordial importancia los puentes festivos del 01 y 20 de julio realizando recorridos de monitoreo 3 veces al día.

 El día 12 de julio se atendió la emergencia presentada por árbol caído en el PR 42+700 el cual obstaculizaba la calzada completa, generando un cierre vial de alrededor de 20 minutos, la cooperativa de mantenimiento en compañía de los bomberos del municipio de La Jagua de Ibirico realizó el corte y retiro del árbol caído y la limpieza de la calzada, ejecutado un pertinente control de tránsito vehicular, de modo que se dio apertura la vía sin ninguna eventualidad adicional.

 El día 24 de julio de 2024 aproximadamente las 7:15 pm se presenta un siniestro vial entre dos vehículos tipo motocicletas en la margen izquierda de la calzada alrededor del PR 37+0490, al parecer por piques (carreras) ilegales que se encontraban realizando en el sector, la hipótesis probable según testigos fue: EXCESO DE VELOCIDAD, producto del siniestro de presentaron 3 personas heridas, una vez enterados de la situación la cooperativa asiste al sector para realizar apoyo a la situación dentro de sus posibilidades, sin embargo cuando llegaron al sitio, personas que habitan el sector les comunicaron que una vez se registró el accidente las personas fueron trasladadas a centros asistenciales en ambulancia y distintos vehículos, las motocicletas fueron recogidas de inmediato sin permitir oportunidad de realizar un levantamiento oficial.

Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR48+0000 en ambos lados de la RN4901, cabe resaltar que el tramo intervenido venia de un periodo de 2 meses sin atención.
- PODA: Realizaron el indicador entre los PR0+0000 y el PR48+0000 en ambos lados de la RN4901.
- BACHEO: El indicador se desarrolló el tramo comprendido del PR 0+0000 al PR 50+0000 en la RN4901 tapando los baches encontrados en todo el tramo con material de fresado y emulsión asfáltica suministrados por la AMV.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR48+0000 en ambos lados de la RN4901, para un total de aproximadamente 96.000 metros lineales de berma.
- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR5+0800-PR6+014 IZQ, PR5+0870-PR5+0988 DER, PR6+0111-PR6+0212 IZQ, PR6+0310-PR6+0417 IZQ, PR12+0760-PR12+0867 IZQ, PR16+0196-PR16+0479 DER, PR16+0246-PR16+0456 IZQ, PR16+0577-PR16+0676 IZQ, PR16+0589-PR16+0663 DER, PR16+0770-PR17+0054 IZQ, PR16+0796-PR16+0864 DER, PR17+0964-PR18+0136 IZQ, PR18+0006-PR18+0114 DER, PR18+0207-PR18+0293 DER, PR18+0310-PR18+0509 DER, PR18+0310-PR18+0488 IZQ, PR23+0180-PR23+0647 IZQ, PR23+0649-PR23+0934 IZQ, PR23+0940-PR24+0248 IZQ, PR24+0248-PR24+0338 DER, PR24+0248-PR24+0428 IZQ, PR24+0350-PR24+0404 DER, PR27+0860-PR27+1094 DER, PR27+0866-PR27+0996 IZQ, PR27+1003-PR27+1122 IZQ, PR28+0082-PR28+0116 DER, PR28+0082-PR28+0130 IZQ, PR28+0116-PR28+0217 DER, PR29+0905-PR30+0089 IZQ, PR30+0093-PR30+0369IZQ, PR30+0368-PR30+0513 IZQ, PR30+0653-PR31+0009 DER, PR30+0851-PR31+0019 IZQ, PR39+0400-PR39+0507 DER, PR39+0400-PR39+0788 IZQ, PR39+0512-PR39+0657 DER, PR39+0668-PR39+0748 DER, PR39+0753-PR39+0788 DER, PR39+0799-PR39+0815 DER, PR41+0300-PR41+0840 DER, PR41+0960-PR42+0100 DER, PR43+0080-PR 43+0110 DER, PR43+0320-PR43+0500 DER, PR43+0686-PR43+0851 IZQ, PR43+0770-PR43+0840 DER, para un total aproximado de 7380 metros lineales de cunetas limpiadas.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR1+0320, PR1+0430, PR1+0480, PR1+0540, PR1+0740, PR1+0900, PR1+0930, PR2+0845, PR3+0347, PR3+0487, PR3+0950, PR5+0168, PR6+0240, PR6+0450, PR6+0540, PR6+0710, PR7+0380, PR7+0670, PR7+0780, PR7+0810, PR7+0840, PR8+0020, PR8+0050, PR8+0060, PR8+0100, PR8+0120, PR8+0170, PR8+0230, PR8+0270, PR8+0300, PR8+0420, PR8+0510, PR8+0570, PR8+0690, PR8+0745, PR9+0080, PR9+0160, PR9+0180, PR9+0195, PR9+0520, PR9+0690, PR9+0740, PR9+0990, PR10+0020, PR10+0070, PR10+0670, PR11+0060, PR11+0470, PR11+0600, PR11+0610, PR11+0850, PR14+0330,

PR16+0050, PR16+0540, PR16+0750, PR17+0110, PR17+0200, PR17+0400, PR17+0715, PR17+0960, PR18+0230, PR18+0390, PR18+0780, PR19+0795, PR19+0940, PR20+0215, PR20+0490, PR20+0710, PR21+0670, PR22+0020, PR23+0520, PR23+0670, PR24+0480, PR24+0550, PR24+0950, PR25+0150, PR25+0585, PR25+0600, PR25+0780, PR26+0170, PR26+0520, PR26+0715, PR26+0890, PR27+0040, PR27+0070, PR27+0400, PR27+0550, PR27+0640, PR27+0980, PR28+0080, PR28+0280, PR29+0840, PR30+0095, PR30+0370, PR30+0560, PR31+0280, PR31+0790, PR32+0030, PR32+0290, PR32+0810, PR32+0845, PR33+0430, PR34+0560, PR34+990, PR35+0030, PR35+0610, PR37+0420, PR39+0318, PR43+0000, PR43+0050, PR43+0310, PR43+1020, PR44+0650, PR44+0770, PR44+0910, PR45+0500, PR45+0667, PR46+0350, PR46+0450, PR46+0820, PR47+0250, PR 47+0270, PR47+0532, para un total aproximado de 123 obras de drenaje limpiadas.

- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR0+0840, PR4+0460, PR4+0590, PR7+0180, PR14+0500, PR15+0418, PR18+0900, PR25+0550, PR32+0510, PR32+0560, PR35+0380, PR42+0085, PR42+0700, PR44+0320, PR47+0925, para un total aproximado de 15 puentes limpiados.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: El día 11 de julio se presentó un atropellamiento de fauna en los PR 0+890 y PR 16+500, los animales afectados fueron una iguana y un oso hormiguero respectivamente ingenieros de la AMV realizaron el registro y retiro de la fauna que resultó muerta ejecutando el control de tránsito vehicular pertinente.
- OTROS: El día 17 de julio de 2024 se realizó la capacitación mensual de los microempresarios por parte de la AMV en la ciudad de Valledupar, esta capacitación se llevó a cabo con todos los microempresarios de mantenimiento rutinario del Cesar y las dos AMV G1 y G2, además, por parte de la Dirección Territorial se contó con la presencia de la Directora Territorial Ing. Onna María Zuleta acompañada de practicantes y contratistas del instituto que realizaran labores de seguimientos a los contratos de AMV y mantenimiento rutinario guiados por los supervisores a cargo de dichos contratos.

 El día 22 de julio la cooperativa informó a la AMV el inventario de los postes de referencia faltantes en el tramo comprendido del PR 0+0000 al PR 50+0000 en la RN4901, de acuerdo a la solicitud impartida por la AMV en aras de calcular los insumos necesarios para reposición de los postes de referencia.

 El día 25 de julio la cooperativa, ordenados por la AMV, realizó la actividad de demolición y remoción de escombros y partes del canal desprendido, en el canal que se encuentra a margen derecha en el PR 42+0010 pues este punto se encontraba agua represada por los escombros que este mismo ha arrastrado producto del desprendimiento de secciones del canal, esta agua corría el riesgo de filtrarse a la estructura vial y generar socavaciones por lavado de finos.

 El día 27 de julio se ejecutaron labores de embellecimiento y ornato.

2.2.2 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de julio de 2024, en el tramo comprendido entre el PR50+0000 y el PR98+0000 de la RN4901 San Roque – La Paz, se brindó primordial importancia los puentes festivos del 01 y 20 de julio realizando recorridos de monitoreo 3 veces al día.

 El día 03 de julio en horas de la mañana la cooperativa atiende una eventualidad por caída de ramas sobre la cazada en el PR 80+0000, el día 05 de julio en horas de la tarde se atiende eventualidad por caída de ramas sobre la berma de la ruta en el PR 83+0300 y el día 06 de julio en horas de la madrugada se atiende eventualidad por árbol caído sobre la ruta en el PR 78+0000 entre Becerril y Casacará que obstaculizaba el paso de la vía nacional, todas estas atenciones fueron realizadas ejecutando labores de corte y retiro de ramas de modo que se despejara la calzada y realizando un control vehicular pertinente.

 El día 08 de julio en el PR 73+0000 a la altura del corregimiento de Cascará se presentó un Cierre vial por protestas de la ANUC (asociación nacional de usuarios campesinos) debido al incumplimiento por parte del Gobierno de los acuerdos alcanzados en materia de entrega de tierras, implementación del Plan Integral de Reparación Colectiva, y acceso a servicios básicos para la población campesina, La cooperativa de mantenimiento rutinario atendió el cierre dentro de sus posibilidades, realizando control vehicular y limpieza de la calzada una vez fue levantado el cierre, este bloqueo estuvo vigente entre las 3:00 A.M. y las 4:00 P.M. demorando alrededor de 13 horas continuas, la ruta alterna que se estipulo fue La Jagua - La Loma - Cuatro vientos - Bosconia – Valledupar.

 El día 11 de julio se registró un siniestro vial en donde un vehículo tipo motocicleta de placas THK43D colisiona con la parte posterior de un camión de placas GQW 460, la hipótesis probable según testigos fue: Microsueño del conductor de la motocicleta quien presentó lesiones leves, la cooperativa de mantenimiento estuvo presente en el sitio para brindar atención dentro de sus posibilidades, ejecutando además un control del tránsito adecuado y limpieza de la calzada una vez retiraron los vehículos de la misma.

 El día 20 de julio se registró un accidente de tránsito donde un vehículo tipo camioneta de placas NDZ902, se sale de la calzada y termina chocando levemente contra un árbol en la margen izquierda del PR 94+0400 de la vía, en la conocida variante del municipio de Codazzi, ocasionado que al vehículo se le desprendiera la defensa, la hipótesis del siniestro según testigos fue: MICROSUEÑO, producto del siniestro vial se presentó 1 con lesiones menores y daños materiales menores dado que el choque fue a velocidad baja, el vehículo fue retirado inmediatamente por el propietario dado que no perdió su funcionalidad.

 El día 23 de julio la cooperativa atiende eventualidades por ramas y árboles caídos en los PR93+0600, PR89+0950, PR90+0400 y PR89+0800, se realizaron labores de corte y retiro de las ramas y arboles caídas sobre la vía y ejecutaron limpieza del

sector y manejo del tránsito vehicular, esta actividad fue apoyada por el contratista de mantenimiento periódico UT. San Roque OBAC debido a la cantidad de puntos que fueron atendidos.

Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR50+0000 hasta el PR98+0000 en ambos lados de la RN4901, cabe resaltar que el tramo intervenido venia de un periodo de 2 meses sin atención.
- PODA: Realizaron el indicador entre los PR50+0000 y el PR98+0000 en ambos lados de la RN4901.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR50+0000 hasta el PR98+0000 en ambos lados de la RN4901, para un total de aproximadamente 96.000 metros lineales de berma.
- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR50+0770-PR51+0110 IZQ, PR50+0840-PR51+0110 DER, PR51+0570-PR51+0920 DER, PR51+0600-PR51+0900 IZQ, PR58+0970-PR59+0250 IZQ, PR94+0660-PR94+0675 DER, PR94+0700-PR94+0900 DER, PR94+0910-PR94+1005 DER, PR94+0910-PR94+0919 DER, PR94+0930-PR94+0945 DER, PR94+1010-PR95+0568 DER, PR95+0278-PR95+0568 DER, PR95+0570-PR95+0688 DER, PR95+0730-PR95+0770 DER, PR95+0776-PR95+0820 DER, PR95+0870-PR95+0908 DER, PR96+0390-PR96+0455 DER, para un total aproximado de 3477 metros lineales de cunetas limpiadas.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR50+0367, PR51+0267, PR51+0508, PR51+0930, PR52+0190, PR52+0320, PR52+0588, PR52+0728, PR52+0978, PR53+0368, PR53+0448, PR53+0598, PR53+0720, PR54+0038, PR54+0608, PR55+0047, PR56+0470, PR56+0990, PR57+0470, PR58+0300, PR58+0950, PR59+0640, PR59+0780, PR60+0320, PR60+0730, PR61+0578, PR63+0300, PR63+0440, PR64+0060, PR64+0240, PR64+0584, PR64+0810, PR65+0150, PR65+0450, PR65+0470, PR66+0065, PR66+0170, PR66+0320, PR66+0350, PR67+0040, PR67+0680, PR68+0490, PR69+0060, PR69+0330, PR69+0840, PR70+0070, PR70+0430, PR70+0770, PR70+0900, PR71+0050, PR72+0150, PR72+0250, PR72+0760, PR73+0349, PR74+0390, PR74+0700, PR76+0316, PR76+0620, PR76+0930, PR77+0210, PR78+0170, PR78+0910, PR79+0660, PR79+0730, PR81+0440, PR81+0590, PR83+0950, PR84+0936, PR85+0010, PR85+0240, PR85+0450, PR87+0040, PR87+0500, PR88+0140, PR88+0410, PR88+0600, PR89+0160, PR89+0450, PR89+0610, PR90+0210, PR90+0712, PR92+0282, PR91+0541, PR92+0600, PR93+0310, PR93+0350, PR94+0005, PR94+0340, PR94+0680, PR94+0700, PR94+1000, PR95+0260, PR95+0560, PR96+0230, PR96+0660, PR96+0770, PR97+0200, PR97+0630, para un total aproximado de 98 obras de drenaje limpiadas.

- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR56+0100, PR56+0570, PR60+0800, PR66+0140, PR73+0040, PR75+0730, PR81+0300, PR88+0976, PR92+0290, para un total aproximado de 9 puentes limpiados.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: El día 15 de julio se presentó un atropellamiento de fauna en el PR55+0145, el animal afectado fue un oso hormiguero, ingenieros de la AMV realizaron el registro y retiro de la fauna que resultó muerta, ejecutando el control de tránsito vehicular pertinente.
- OTROS: El día 17 de julio de 2024 se realizó la capacitación mensual de los microempresarios por parte de la AMV en la ciudad de Valledupar, esta capacitación se llevó a cabo con todos los microempresarios de mantenimiento rutinario del Cesar y las dos AMV G1 y G2, además, por parte de la Dirección Territorial se contó con la presencia de la Directora Territorial Ing. Onna María Zuleta acompañada de practicantes y contratistas del instituto que realizaran labores de seguimientos a los contratos de AMV y mantenimiento rutinario guiados por los supervisores a cargo de dichos contratos.

 El día 27 de julio se ejecutaron labores de embellecimiento y ornato

2.2.3 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASCODAZZI

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de julio de 2024, en el tramo comprendido entre el PR98+0000 y el PR140+0000 de la RN4901 San Roque – La Paz, se brindó primordial importancia los puentes festivos del 01 y 20 de julio realizando recorridos de monitoreo 3 veces al día.

 El día 06 de julio en horas de la madrugada la cooperativa atiende eventualidad por caída de ramas de árboles sobre la ruta en los PR 123+200 y PR 124+600 los cuales se encontraban obstruyendo parte de la calzada, la cooperativa realizó labores de corte y retiro de ramas de modo que se despejara la calzada y realizando un control vehicular pertinente.

 El día 19 de julio se atendió la eventualidad presentada por ramas de árbol caídas en el PR 114+0800 el cual obstaculizaba la berma y parte de la calzada en el carril derecho de la vía, la cooperativa de mantenimiento realizó el corte y retiro del árbol caído y la limpieza de la calzada, ejecutado un pertinente control de tránsito vehicular.

 El día 22 de julio se presentó un siniestro vial en donde un vehículo tipo automóvil de placas HJN533 se sale de la calzada y termina volcado y chocado contra un árbol en la margen izquierda de la calzada en el PR125+0900, la hipótesis probable según testigos fue: Micro sueño, producto del siniestro resulta una (1) persona lesionada y daños materiales, la cooperativa de mantenimiento llegó al sitio a brindar asistencia dentro de sus posibilidades.

 El día 24 de julio se presentó una emergencia por árbol caído sobre la vía a la altura del PR 100+0010 el cual obstaculizaba el paso sobre la runa nacional, la cooperativa asistió al lugar para realizar el corte y retiro del árbol caído y el despeje y limpieza

de la calzada ejecutando un manejo del tránsito adecuado, la vía se mantuvo con cierre durante 50 minutos mientras la cooperativa se desplazó al sitio, ejecuto labores y habilito el flujo vehicular.
Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR98+0000 hasta el PR140+0000 en ambos lados de la RN4901, cabe resaltar que el tramo intervenido venia de un periodo de 2 meses sin atención y que se logró ejecutar la limpieza del tramo PR98+000 al PR 102+000 se ejecutaron actividades al inicio y al final de mes.
- PODA: Realizaron el indicador entre los PR98+0000 y el PR140+0000 en ambos lados de la RN4901, cabe resaltar que se logró ejecutar la limpieza del tramo PR98+000 al PR 102+000 se ejecutaron actividades al inicio y al final de mes.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR98+0000 hasta el PR140+0000 en ambos lados de la RN4901, resaltando que se logró ejecutar la limpieza del tramo PR98+000 al PR 102+000 se ejecutaron actividades al inicio y al final de mes, para un total de aproximadamente 92.000 metros lineales de berma.
- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR132+0380-PR133+0520 DER, para un total aproximado de 140 metros lineales de cunetas limpiadas.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR98+0250, PR99+0050, PR99+0460, PR99+0680, PR100+0254, PR100+0680, PR101+0430, PR101+680, PR101+0780, PR101+0960, PR102+0240, PR102+0550, PR103+0240, PR103+0485, PR103+0668, PR103+0850, PR104+0400, PR104+0600, PR105+0900, PR106+0576, PR107+0580, PR108+0220, PR108+0452, PR108+0910, PR109+0791, PR111+0600, PR111+0992, PR114+0130, PR114+0690, PR114+1010, PR115+0740, PR116+0080, PR116+0570, PR117+015, PR117+0690, PR117+0950, PR118+1060, PR120+0335, PR121+0060, PR121+0730, PR121+0740, PR122+0600, PR123+0040, PR123+0291, PR123+0310, PR123+0620, PR124+0440, PR125+0233, PR125+0293, PR125+0901, PR127+0320, PR128+0540, PR128+0560, PR129+0400, PR129+0890, PR130+0350, PR131+0830, PR131+0920, PR132+0190, PR132+0290, PR132+0260, PR132+0660, PR132+0850, PR133+0830, PR134+0600, PR134+0980, R135+0180, PR135+0380, PR135+0790, PR136+0530, PR137+0190, PR138+0040, PR138+0990, para un total aproximado de 73 obras de drenaje limpiadas.
- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR102+0095, PR112+0750, PR118+850, PR119+0630, PR128+0120, PR134+0375, para un total aproximado de 6 puentes limpiados.
- OTROS: El día 17 de julio de 2024 se realizó la capacitación mensual de los microempresarios por parte de la AMV en la ciudad de Valledupar, esta capacitación se llevó a cabo con todos los microempresarios de mantenimiento rutinario del Cesar

y las dos AMV G1 y G2, además, por parte de la Dirección Territorial se contó con la presencia de la Directora Territorial Ing. Onna María Zuleta acompañada de practicantes y contratistas del instituto que realizaran labores de seguimientos a los contratos de AMV y mantenimiento rutinario guiados por los supervisores a cargo de dichos contratos.
El día 27 de julio se ejecutaron labores de embellecimiento y ornato

2.2.4 COOPERATIVA DE TRABAJO COOMAKU

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de julio de 2024, en el tramo comprendido entre el PR98+0000 y el PR140+0000 de la RN4901 San Roque – La Paz, se brindó primordial importancia los puentes festivos del 01 y 20 de julio realizando recorridos de monitoreo 3 veces al día.
 El día 06 de julio en horas de la madrugada la cooperativa atiende eventualidad por caída de ramas de árboles sobre la ruta en los PR 123+200 y PR 124+600 los cuales se encontraban obstruyendo parte de la calzada, la cooperativa realizó labores de corte y retiro de ramas de modo que se despejara la calzada y realizando un control vehicular pertinente.
 El día 19 de julio se atendió la eventualidad presentada por ramas de árbol caídas en el PR 114+0800 el cual obstaculizaba la berma y parte de la calzada en el carril derecho de la vía, la cooperativa de mantenimiento realizó el corte y retiro del árbol caído y la limpieza de la calzada, ejecutado un pertinente control de tránsito vehicular.
 El día 22 de julio se presentó un siniestro vial en donde un vehículo tipo automóvil de placas HJN533 se sale de la calzada y termina volcado y chocado contra un árbol en la margen izquierda de la calzada en el PR125+0900, la hipótesis probable según testigos fue: Micro sueño, producto del siniestro resulta una (1) persona lesionada y daños materiales, la cooperativa de mantenimiento llegó al sitio a brindar asistencia dentro de sus posibilidades.
 El día 24 de julio se presentó una emergencia por árbol caído sobre la vía a la altura del PR 100+0010 el cual obstaculizaba el paso sobre la runa nacional, la cooperativa asistió al lugar para realizar el corte y retiro del árbol caído y el despeje y limpieza de la calzada ejecutando un manejo del tránsito adecuado, la vía se mantuvo con cierre durante 50 minutos mientras la cooperativa se desplazó al sitio, ejecuto labores y habilito el flujo vehicular.
 Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR98+0000 hasta el PR140+0000 en ambos lados de la RN4901, cabe resaltar que el tramo intervenido venia de un periodo de 2 meses sin atención y que se logró ejecutar la limpieza del tramo PR98+000 al PR 102+000 se ejecutaron actividades al inicio y al final de mes.

- PODA: Realizaron el indicador entre los PR98+0000 y el PR140+0000 en ambos lados de la RN4901, cabe resaltar que se logró ejecutar la limpieza del tramo PR98+000 al PR 102+000 se ejecutaron actividades al inicio y al final de mes.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR98+0000 hasta el PR140+0000 en ambos lados de la RN4901, resaltando que se logró ejecutar la limpieza del tramo PR98+000 al PR 102+000 se ejecutaron actividades al inicio y al final de mes, para un total de aproximadamente 92.000 metros lineales de berma.
- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR132+0380-PR133+0520 DER, para un total aproximado de 140 metros lineales de cunetas limpiadas.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR98+0250, PR99+0050, PR99+0460, PR99+0680, PR100+0254, PR100+0680, PR101+0430, PR101+680, PR101+0780, PR101+0960, PR102+0240, PR102+0550, PR103+0240, PR103+0485, PR103+0668, PR103+0850, PR104+0400, PR104+0600, PR105+0900, PR106+0576, PR107+0580, PR108+0220, PR108+0452, PR108+0910, PR109+0791, PR111+0600, PR111+0992, PR114+0130, PR114+0690, PR114+1010, PR115+0740, PR116+0080, PR116+0570, PR117+015, PR117+0690, PR117+0950, PR118+1060, PR120+0335, PR121+0060, PR121+0730, PR121+0740, PR122+0600, PR123+0040, PR123+0291, PR123+0310, PR123+0620, PR124+0440, PR125+0233, PR125+0293, PR125+0901, PR127+0320, PR128+0540, PR128+0560, PR129+0400, PR129+0890, PR130+0350, PR131+0830, PR131+0920, PR132+0190, PR132+0290, PR132+0260, PR132+0660, PR132+0850, PR133+0830, PR134+0600, PR134+0980, R135+0180, PR135+0380, PR135+0790, PR136+0530, PR137+0190, PR138+0040, PR138+0990, para un total aproximado de 73 obras de drenaje limpiadas.
- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR102+0095, PR112+0750, PR118+850, PR119+0630, PR128+0120, PR134+0375, para un total aproximado de 6 puentes limpiados.
- OTROS: El día 17 de julio de 2024 se realizó la capacitación mensual de los microempresarios por parte de la AMV en la ciudad de Valledupar, esta capacitación se llevó a cabo con todos los microempresarios de mantenimiento rutinario del Cesar y las dos AMV G1 y G2, además, por parte de la Dirección Territorial se contó con la presencia de la Directora Territorial Ing. Onna María Zuleta acompañada de practicantes y contratistas del instituto que realizaran labores de seguimientos a los contratos de AMV y mantenimiento rutinario guiados por los supervisores a cargo de dichos contratos.
 El día 27 de julio se ejecutaron labores de embellecimiento y ornato

2.2.5 COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI

- VIGILANCIA, MONITOREO DEL ESTADO DE LA VÍA Y ATENCION DE EMERGENCIAS: La vigilancia se desarrolló de manera diaria durante el mes de julio

de 2024, en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR13+0386 de la RN8004 Valledupar – La Paz y en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR6+0219 de la RN4902 La Paz -Rio Pereira, se brindó primordial importancia los puentes festivos del 01 y 20 de julio realizando recorridos de monitoreo 3 veces al día.

El día 16 de julio un vehículo tipo automóvil de servicio público (taxi) ingresa en contravía en la zona de un solo sentido del PR 9+0810 de la RN8004 y se sale de la calzada en la margen izquierda de la vía, de acuerdo a testigos todo producto de la pérdida del control del vehículo por presentar probablemente un micro sueño, producto del siniestro sólo se presentaron daños materiales, se afectaron alrededor de 4 metros de defensas metálicas.

Todas las novedades se informaron de manera oportuna a la Administración vial y estuvieron atentos a las emergencias y situaciones anómalas que se pudiesen presentar en este periodo.

- ROCERÍA Y DESMONTE MANUAL: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR13+0386 de la RN8004 y desde el PR0+0000 hasta el PR6+0219 de la RN4902 en ambos lados de la vía, cabe resaltar que el tramo intervenido venia de un periodo de 2 meses sin atención.
- PODA: Realizaron el indicador entre el PR0+0000 y el PR13+0386 de la RN8004 y en el tramo comprendido entre el PR0+0000 y el PR6+0219 de la RN4902.
- LIMPIEZA DE BERMAS: Intervinieron desde el PR0+0000 hasta el PR13+0386 de la RN8004 y desde el PR0+0000 hasta el PR6+0219 de la RN4902, para un total de aproximadamente 36.210 metros lineales de berma.
- LIMPIEZA DE CUNETAS: Realizaron la limpieza de cunetas en la RN 4901 en los tramos PR0+0010-PR0+0075 DER, PR12+0250-PR12+0700 IZQ, PR12+0600-PR12+0821 DER, PR12+0710-PR12+0798 IZQ, PR12+0798-PR12+0875 IZQ de la RN8004 para un total aproximado de 900 metros lineales de cunetas limpiadas.
- LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE: Se limpiaron las obras de drenaje de los siguientes PR: PR5+0450, PR6+0940, PR8+0550, PR9+0840, PR9+0880 de la RN8004 y PR0+0970, PR2+0380, PR1+0550, PR1+0890, PR2+0640, PR3+0003, PR3+007, PR3+0400, PR3+0620, PR4+0140, PR4+0240, PR4+0780 de la RN4902 para un total aproximado de 18 obras de drenaje limpiadas.
- LIMPIEZA DE PUENTES: se realizó la limpieza de los puentes ubicados en los PR: PR6+0300, PR6+0570, PR6+0670, PR6+0700, PR6+0780 de la RN8004 y PR6+0219 de la RN4902, para un total aproximado de 7 puentes limpiados.
- ATROPELLAMIENTO DE FAUNA: El día 11 de julio se presentó un atropellamiento de fauna en el PR 1+0700 de la RN4902, el animal afectado fue un ave, ingenieros de la AMV realizaron el registro y retiro de la fauna que resultó muerta, ejecutando el control de tránsito vehicular pertinente.

 El día 23 de julio se presentó un atropellamiento de fauna en el PR 8+0450 de la RN 8004, el animal afectado fueron un zorro, la cooperativa realiza el registro y retiro de la fauna que resultó muerta, ejecutando el control de tránsito vehicular pertinente.

- OTROS: El día 17 de julio de 2024 se realizó la capacitación mensual de los microempresarios por parte de la AMV en la ciudad de Valledupar, esta capacitación se llevó a cabo con todos los microempresarios de mantenimiento rutinario del Cesar y las dos AMV G1 y G2, además, por parte de la Dirección Territorial se contó con la presencia de la Directora Territorial Ing. Onna María Zuleta acompañada de practicantes y contratistas del instituto que realizaran labores de seguimientos a los contratos de AMV y mantenimiento rutinario guiados por los supervisores a cargo de dichos contratos.
 El día 22 de julio 2 integrantes de la cooperativa prestaron servicio de apoyo para la instalación de la valla del contrato de administración vial en el PR 0+700 de la RN 8004.El día 25 de julio se señalizó con cinta peligro un agujero que se encuentra en la margen izquierda del PR 0+400 de la RN 4902.
 El día 27 de julio se ejecutaron labores de embellecimiento y ornato.

2.3 SEGUIMIENTO ITEMS NO PREVISTOS

- No aplica.

2.4 ESTADO DE AVANCE DE LOS CONTRATOS

2.4.1 CONTRATO 1964 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1964 de 2024 a julio de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 55.115.837(acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 3.87%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.2 CONTRATO 1958 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1958 de 2024 a julio de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 54.470.311(acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 3.99%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.3 CONTRATO 1959 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1959 de 2024 a julio de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 54.884.535(acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 4.02%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.4 CONTRATO 1970 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1970 de 2024 a julio de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $ 47.713.956 (acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 3.99%, respecto al valor acumulado del contrato.

2.4.5 CONTRATO 1981 DE 2024

El avance programado y ejecutado del Contrato 1981 de 2024 a julio de 2024 es:

- VALOR EJECUTADO A LA FECHA: $19.429.552(acumulado IVA incluido).
- PORCENTAJE EJECUTADO A LA FECHA: Corresponde al 3.62%, respecto al valor acumulado del contrato.

3 REPORTE EJECUCIÓN MENSUAL DE LOS CONTRATOS DE OBRA

3.1 RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-1-IN-15-FR-2** para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado; ejecutoras de los contratos de Servicio de Mantenimiento Rutinario.

3.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se efectúa el control diario del equipo de las diferentes Cooperativas de Trabajo se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-4** para cada una de ellas.

3.3 PERSONAL CONTRATO DE OBRA

Se efectúa el control diario de asistencia del personal integrante de las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado, se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6** para cada una de ellas.

3.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-8** para cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado.

3.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-10**

3.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Durante este mes no se realizó esta actividad.

3.7 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

Para elaborar el acta mensual de obra, se solicita a los representantes legales de los contratos de mantenimiento rutinario, la entrega de copia de los pagos de aportes parafiscales y de seguridad social, se realiza la verificación de los pagos correspondientes de todo el personal y se diligencia el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-6.**

3.8 SEGUIMIENTO GARANTIAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Como soporte de esta actividad se diligencia el Formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-12** para cada una de las Cooperativas de Trabajo.

3.9 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

De manera mensual las cooperativas presentan un informe de los rendimientos obtenidos en las diferentes actividades e indicadores desarrollados.

3.10 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- ✓ **Seguimiento a la Inversión del Anticipo.**
 No aplican para los contratos de Obra vigentes teniendo en cuenta que no se solicitó Anticipo.

- ✓ **Seguimiento Programa de Obra.**
 No aplican para los contratos de Obra vigentes.

- ✓ **Seguimiento Programa De Inversiones.**
 No aplican para los contratos de Obra vigentes.
- ✓ **Acta de Comité de Obra.**
 El día 26 de junio de 2024 se llevó a cabo la reunión de inicio con los contratistas de mantenimiento rutinario cooperativas a cargo de esta Administración Vial

- ✓ **Acta de Reunión**
 - El 02 de julio de 2024, se realizó la reunión inicial de Administradores Viales en instalaciones de la DT Cesar.
 - El 12 de julio de 2024, la DT Cesar realizó la reunión de socialización de la Resolución 02755 del 08 de julio de 2024.

- ✓ **Informe Semanal**
 Se verificaron las actividades realizadas por las diferentes Cooperativas de Trabajo Asociado consignadas en el Informe Mensual presentado por cada una de ellas; se elaboraron los reportes semanales en el formato **MEPI-MN1-IN-15-FR-3** para cada sector. Fueron radicados con las comunicaciones:

4 *INFORMACIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA*

4.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato No.	1969 de 2024
Objeto:	ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS A CARGO DE LA TERRITORIAL CESAR, LOTE 2
Contratista:	Consorcio ALFFA
Representante Legal:	Luisa Fernanda Ramírez Barrera
Valor Acumulado Contrato	$ 4.990.584.396
Fecha de inicio:	27-06-2024
Fecha de terminación:	31-07-2026

Valor ejecutado mensual:	$ 177.904.395
Valor ejecutado acumulado:	$ 191.488.509
Porcentaje ejecutado mensual:	3.56%
Porcentaje ejecutado acumulado:	3.84%
Supervisor del contrato:	Ing. Onna María Zuleta Araujo

Tabla 5 Información Administración Vial

NOTA: El porcentaje ejecutado es calculado con respecto al valor acumulado del contrato.

4.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA CONSULTORIA.

Durante el periodo se desarrollaron actividades, así:

4.2.1 Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.

- Con ocasión del puente de San Pedro se activó el plan de contingencia con las cooperativas de cada sector a cargo de esta Administración Vial, de acuerdo a la reunión realizada el día 27/06/2024.
- Con la comunicación CALFFA-2024-010 del 08/07/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-061409 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió a la Dirección Territorial el Directorio de Emergencias.
- Desde el día que fue dada la orden de inicio para el contrato de esta Administración Vial se estuvo atentos a las emergencias que se pudiesen en cada uno de los corredores viales, es así como se atendieron emergencias especialmente por caída de árboles y ramas, cierres por parte de las comunidades, así:
 - 06 de julio de 2024, caída de ramas ruta 4901 entre el PR 123+0200 y PR 124+0600 y en el PR 72+0000.
 - 08 de julio de 2024, protestas comunidad ANUC ruta 4901 PR 73+0000.
 - 12 de julio de 2024, árbol caído ruta 4901 PR 40+0700.
 - 16 de julio de 2024, árbol caído ruta 8004 A PR 4+0600
 - 23 de julio de 2024, árbol caído ruta 8004 A PR 15+0050
 - 23 de julio de 2024, ramas de árboles caídas ruta 4901 entre el PR 89 a PR 94
 - 24 de julio de 2024, árbol caído ruta 4901 entre el PR 100 a PR 101.
- Es importante aclarar que la atención a estas emergencias en su momento fue realizada por cada una de las cooperativas en el sector a cargo de ellas.

4.2.2 Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos, así como la necesidad de diseñar y construir obras de conservación,

mejoramiento o recuperación. Dentro del inventario de necesidades debe indicar los presupuestos y priorizar.

- En atención a las visitas programadas por la Subdirección de Gestión del Riesgo, el día 25 de julio de 2024 se atendió la visita programada para la evaluación de sitios críticos identificados con priorización ALTA.
- Con la comunicación CALFFA-2024-003 del 28/06/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-058870 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió a la Dirección Territorial solicitud para programar intervención del sitio crítico ubicado en el PR 42+0850 costado derecho con el contrato de Mantenimiento Periódico que se ejecuta en la ruta 4901 San Roque – La Paz.
- Con la comunicación CALFFA-2024-019 del 15/07/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-064060 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió a la Dirección Territorial reporte de daños en la obra construida en el PR 8+0060 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
- Con la comunicación CALFFA-2024-020 del 15/07/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-064067 de la misma fecha, esta Administración Vial remitió a la Dirección Territorial reporte del hundimiento presentado en el PR 32+0450 de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
- Con la comunicación CALFFA-2024-043 del 23/07/2024 radicado 2024E-VUVRAZ-067857 del 24/07/2024, esta Administración Vial remitió a la Alcaldía de Chiriguaná solicitud de tala de dos (02) árboles ubicados en el PR 8+01500 costado derecho de la ruta 4901 San Roque – La Paz.

4.2.3 Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual. En este orden, se ha incluido la obligatoriedad de los contratistas de obras para desarrollar programas de manejo de vegetación y protección de taludes, de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Guía de Manejo Ambiental de Proyectos de Infraestructura - Subsector Vial, del año 2011 y la normatividad vigente, para lo cual el Administrador Vial debe prestar apoyo a la respectiva Dirección Territorial. Así mismo, el Administrador Vial debe adelantar un inventario de los árboles ubicados en los corredores viales que presenten mal estado y puedan colapsar, ocasionando daños a terceros, siendo causa frecuente de demandas al INVIAS.

- Con el inicio de actividades de cada una de las cooperativas se dio mantenimiento a las zonas intervenidas anteriormente con obras de ornato.
- Con la comunicación CALFFA-2024-014 del 12/07/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-064048 del 15/07/2024, esta Administración Vial remitió a la Subdirección de Sostenibilidad la Certificación de NO PAGA de la C.T.A. Cooguakos.
- Con la comunicación CALFFA-2024-015 del 12/07/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-064045 del 15/07/2024, esta Administración Vial remitió a la Subdirección de Sostenibilidad la Certificación de NO PAGA de la C.T.A. Cootrascodazzi.

- Con la comunicación CALFFA-2024-016 del 12/07/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-064050 del 15/07/2024, esta Administración Vial remitió a la Subdirección de Sostenibilidad la Certificación de NO PAGA de la C.T.A. Coochiriaimo.
- Con la comunicación CALFFA-2024-017 del 12/07/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-064049 del 15/07/2024, esta Administración Vial remitió a la Subdirección de Sostenibilidad la Certificación de NO PAGA de la C.T.A. Coomaku.
- Con la comunicación CALFFA-2024-018 del 12/07/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-064053 del 15/07/2024, esta Administración Vial remitió a la Subdirección de Sostenibilidad la Certificación de NO PAGA de la C.T.A. Cootracari.
- Con la comunicación CALFFA-2024-046 del 26/07/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-069230, se remitió a las cooperativas la solicitud del inventario de árboles con necesidad de poda y riesgo de cada en cada uno de los sectores a cargo.

4.2.4 Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión.

- Luego de iniciar los contratos tanto las cooperativas como esta Administración Vial se programaron actividades para atención de cada uno de los sectores. Se tiene control de las actividades y se dan indicaciones para el cumplimiento oportuno de ellas. Para el seguimiento y control diario se creó un grupo de WhatsApp.

4.2.5 Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS.

- No se realizó esta actividad en el presente periodo

4.2.6 Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.

- Se inició la referenciación de las vías con la ruta 4901 marcándose cada 10 metros sobre el pavimento existente.
- Teniendo el inventario de los postes de referencia faltantes se programó la compra de materiales para su elaboración e instalación.

4.2.7 Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales.

- En atención a las indicaciones por reporte del IDEAM se están monitoreando los niveles de los río y arroyos y los puentes que se encuentran en la red vial a cargo de esta Administración Vial.

4.2.8 Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.

- El día 17 de julio de 2024 se realizó la capacitación de las cooperativas a cargo de esta Administración Vial, el tema fue Análisis y conocimiento del contrato entre el INVIAS y las Microempresas. Esta capacitación fue dictada por los residentes y auxiliar de esta Administración Vial; igualmente se contó con la intervención de la Directora Territorial.

4.2.9 Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País.

- El 2 de julio de 2024 participamos en la reunión de inicio de los contratos de Administración Vial.
- El día 12 de julio de 2024 participamos en la reunión Socialización Resolución 02755 de 2024 referente a los cierres preventivos.

4.2.10 Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.

- Como actividad inicial se realizaron los videos de cada una de las vías a cargo.
- En los recorridos que se hacen a las vías se está verificando el estado de las vías como insumo para la elaboración de los Informes Trimestrales.

4.2.11 Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.12 Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.13 . Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

- Esta actividad fue realizada en el momento que son reportados los accidentes; es así como se reportaron accidentes ocurridos en cada una de las vías a cargo así:
 - 19/07/2024 Accidente ocurrido en la ruta 8004 A PR 31+0500.
 - 20/07/2024 Accidente ocurrido en la ruta 4901 PR 94+0400.
 - 23/07/2024 Accidente ocurrido en la ruta 4901 PR 125+0900.

4.2.14 Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.15 Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes.

- Con la comunicación CALFFA-2024-040 del 19/07/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-066986 del 22/07/2024, esta Administración Vial envió Derecho de Petición a la Alcaldía de Curumaní por presencia de residuos sólidos en el sector entre el PR 0+0800 a PR1+0200 costado izquierdo de la ruta 4901 San Roque – La Paz.
- Con la comunicación CALFFA-2024-052 del 02/07/2024 sin radicado INVIAS, esta Administración Vial envió Derecho de Petición a la Alcaldía del municipio de Chiriguana informando de la presencia de residuos sólidos en el sector PR 11+0800 a PR 11+0900 costado izquierdo de la ruta 4901.

4.2.16 Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.17 El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información del estado de la vía a cargo. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El Levantamiento deberá tener en cuenta que se debe cubrir el ancho de la vía las fajas de retiro y zonas de exclusión, de acuerdo con la Ley 1228 de 2008. El contratista deberá proveer de revisión y visualización del producto a entregar, adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.18 Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (Box Coulvert), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el

estado de la estructura. El producto de la toma de información deberá ser entregada a la Dirección Técnica del INVIAS, procesado y listo para incluirse en modelación 3D. El contratista deberá proveer el espacio de revisión y visualización del producto a entregar. Adicionalmente deberá entregar las fotografías 360 georreferenciadas

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.19 Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.20 Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.21 Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.22 Colaborar en la toma de la georreferenciación desarrollada por el INVIAS para la actualización del mapa digital de la red vial y mantener al día la información del inventario vial, a través del Sistema de Información Vial – HERMES, del INVIAS.

- El día 15 de julio de 2024 se envió correo electrónico a soportehermes@invias.gov.co, para solicitar el fin de obtener las claves de acceso a la Plataforma HERMES.

4.2.23 Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.24 Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema.

- El día 15 de julio de 2024 se envió correo electrónico a soportehermes@invias.gov.co, para solicitar el fin de obtener las claves de acceso a la Plataforma HERMES.

4.2.25 Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.26 Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.

- Una vez recibidas las claves se procedió a incluir los reportes de atropellamiento de fauna en la plataforma SUKUBUN. Esta información es insumo para la presentación del Informe Trimestral correspondiente.

4.2.27 Cumplir con las actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías.

- Con la comunicación CALFFA-2024-053 del 30/07/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-070507, esta Administración remitió el Informe Mensual Julio 2024 de Embellecimiento y Ornato.

4.2.28 Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS

- El 28 de junio de 2024 se recibió solicitud de la Dirección Territorial para la atención del Derecho de Petición interpuesto por la Secretaría de Tránsito y Transporte de la Jagua de Ibirico. Esta Administración dio respuesta con la comunicación CALFFA-2024-003 del 28/06/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-058870 de la misma fecha, donde informamos de la atención hecha por la C.T.A Cooguakos.
- En atención a esta actividad se dio acompañamiento a la Dirección Territorial el 03 y 04 de julio de 2024, para la toma de cantidades necesarias para la elaboración del presupuesto de desmonte del peaje ubicado en el PR 31+0500 de vía 8004 A Valledupar – San Juan del Cesar.
- Por solicitud de la Dirección Territorial y con el fin de atender el Derecho de Petición presentado por la Universidad Nacional se coordinó con la C.T.A Cootracari la atención con rocería y poda de árboles en la zona de la glorieta, actividad realizada el 01 y 02 de julio de 2024.
- Con la comunicación CALFFA-2024-004 del 03/07/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-060106 de la misma fecha, esta Administración Vial envió a la Gerencia de Comunicaciones del INVIAS la información para el diseño de la valla del contrato 1969 de 2024.
- Con la comunicación CALFFA-2024-013 del 11/07/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-062857 de la misma fecha, esta Administración Vial de acuerdo al Memorando Circular 2024I-VBOG-042153 del 26/06/2024 remitió a la Dirección Territorial la información correspondiente al apoyo logístico.

- Por solicitud de la Dirección Territorial se realizó visita técnica para el inicio y finalización del permiso tramitado por Desarrollo Eléctrico S.A., visitas realizadas el 06 y 17 de julio de 2024.
- Una vez recibido el arte para la elaboración de la valla informativa esta Administración Vial se procedió a su elaboración e instalación, con la comunicación CALFFA-2024-041 del 22/07/2024 radicado INVIAS 2024E-VUVRAZ-0666935 de la misma fecha, se remitió el registro fotográfico para aprobación de la Subdirección de Gestión Integral de Carreteras según Memorando Circular 2024I-VBOG-042153 del 26/06/2024.

4.2.29 Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.30 Levantamiento de información por medio de uso de Nube de puntos para emergencias.

- En este periodo no se realizó esta actividad.

4.2.31 Efectuar los tapahuecos con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario.

- Teniendo en cuenta que se contó con material de fresado y emulsión en el periodo entre el 27 a 30 de junio de 2024, actividad realizada en la ruta 4901 San Roque – La Paz por las cooperativas Cooguakos, Coochiriaimo y Cootrascodazzi. En la ruta 8004 A Valledupar – San Juan del -Cesar, se realizó con la cooperativa Coomaku.
- Con la adquisición del insumo emulsión asfáltica la cooperativa Cooguakos realizó tapahuecos con fresado + emulsión en el sector PR 0+0000 a PR 50+0000 de la ruta4901 San Roque – La Paz, los días 29 y 30 de julio de 2024.
- El día 31 de julio las cooperativas Cootracari y Cootrascodazzi realizaron la actividad de tapahuecos en las vías a cargo de estas cooperativas.

4.3 INFORME DE ESPECIALISTAS

4.3.1 Introducción.

El presente documento corresponde al informe de actividades del seguimiento del plan de seguridad y salud en el trabajo de las Cooperativas de Trabajo Asociado a cargo de esta Administración Vial; con registros fotográficos, soportes escritos que permiten evaluar la gestión en cada uno de los programas y subprogramas SST implementados por ellos.

4.3.2 Objetivos específicos.

Establecer e implementar las medidas necesarias para prevenir, mitigar, controlar los peligros identificados, durante la ejecución de actividades rutinarias. De las diferentes rutas establecidas.

4.3.3 Objetivos generales.

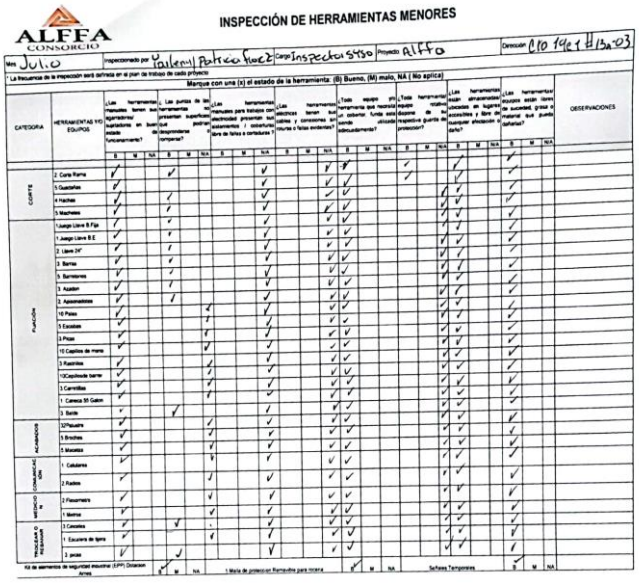
- Identificar, definir y evaluar los impactos o afectaciones que se pueden generar sobre los trabajadores durante la ejecución de las actividades.

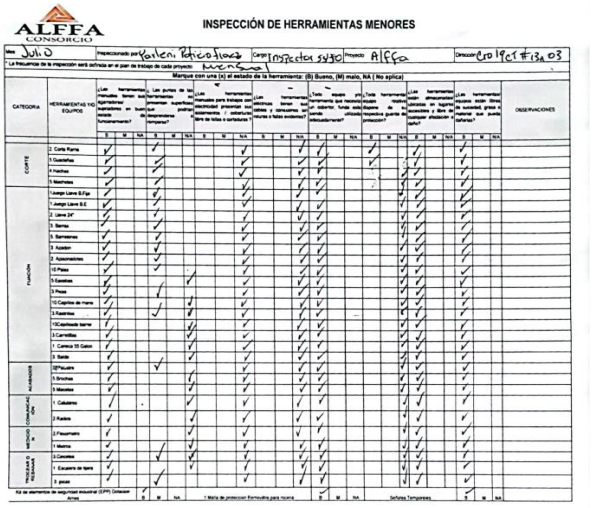
- Control de riesgos y peligros para evitar los accidentes e incidentes de trabajo.
- Cumplir con las medidas establecidas en la normatividad SST, vigente.

4.3.4 Programa de seguridad y salud en el trabajo.

- Durante el periodo se verificó que todos los asociados se encontraban vinculados al sistema de seguridad social y parafiscales.
- Durante las visitas de inspección realizadas el día 14 de julio de 2024, a cada una de las Cooperativas de Trabajo Asociado, se les dictaron charlas periódicas con temas de importancia como: Condiciones y actos inseguros, Manipulación adecuada de herramientas y Capacitación de Primeros Auxilios.
- El día 24 de julio de 2024 se realizó verificación de las herramientas y elementos de señalización, a las C.T.A. Cooguakos y Cootrascodazzi.
- El 30 de julio de 2024 se verificó las herramientas y elementos de señalización a las cooperativas Coochiriaimo, Cootracari y Coomaku.


INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES


INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES



INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES

Mes: Julio | Inspeccionado por: Karlen Paticoatlazo | Cargo: Inspector SSYA | Proyecto: Alffa | Dirección: Cra 19 Cl #13A 03

* La frecuencia de la inspección será definida en el plan de trabajo de cada proyecto | Mensual

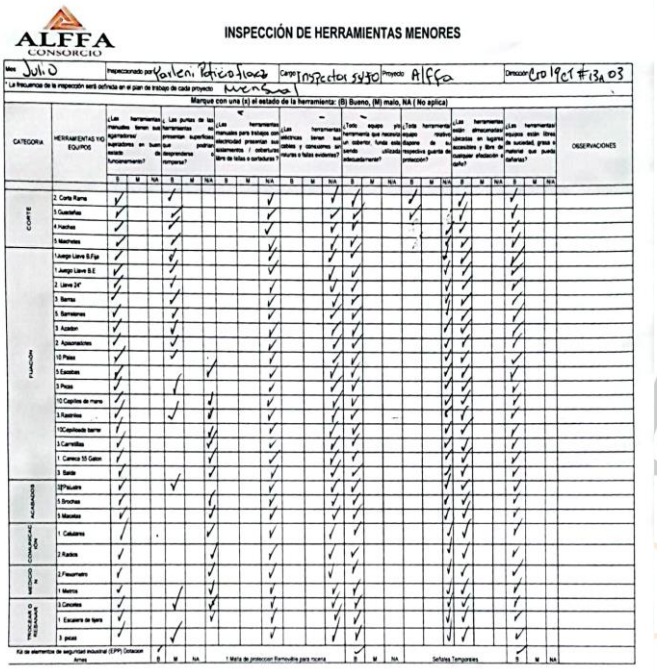
Marque con una (x) el estado de la herramienta: (B) Bueno, (M) malo, NA (No aplica)

CATEGORIA	HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS	¿Las herramientas manuales tienen sus dispositivos de seguridad operativos en buen estado funcionamiento? B	M	NA	¿Las puntas de las herramientas cortopunzantes cuentan con dispositivo de protección temporal? B	M	NA	¿Las herramientas manuales para trabajos con electricidad presentan sus aislamientos / cobertura libre de roturas o cortaduras? B	M	NA	¿Las herramientas eléctricas tienen sus cables y conexiones sin roturas o fallas evidentes? B	M	NA	¿Todo equipo y/o herramienta que necesita un volante, funda está siendo debidamente utilizado? B	M	NA	¿Todo herramienta posee medios de disparo de la respectiva puerta de protección? B	M	NA	¿Las herramientas están almacenadas en lugares accesibles y libre de riesgos de caída? B	M	NA	¿Las herramientas poseen libres de suciedad, grasa o material que pueda generar fallas? B	M	NA	OBSERVACIONES			
CORTE	2. Corta Frio	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	1 Guantes	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	4 Hachas	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	5 Machetes	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
FUNCIÓN	1 Juego Llave B.Fija	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	1 Juego Llave B.E	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	2. Llave 24"	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	3. Barras	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	5. Barreteras	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	3. Azadon	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	2. Azadonetes	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	10 Picas	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	5 Escobas	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
	3 Picas	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	10 Capotes de mano	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	3 Rastrillos	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	10Capotada barrer	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
	3 Carretillas	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
	1. Caneca 55 Galon	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
	3. Balde	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
ALMACENES	10 Palustre	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	5 Brochas	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
	5 Mezclas	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
COMUNICACION	1. Celulares	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
	2 Radios	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
MEDICO	2 Fesumetro	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
	1 Medico	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
TRICICLAS O PESEBRAS	3 Canastas	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	1 Escalera de tijera	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
	3 poas	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					

Kit de elementos de seguridad industrial (EPP) Ortocon Acres: B ✓ | M | NA

1 Malla de proteccion Removible para ricarra: B ✓ | M | NA

Señales Temporales: B | M ✓ | NA



INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES

Mes: Julio | Inspeccionado por: Karlen Paticoatlazo | Cargo: Inspector SSYA | Proyecto: Alffa | Dirección: Cra 19 Cl #13A 03

* La frecuencia de la inspección será definida en el plan de trabajo de cada proyecto | Mensual

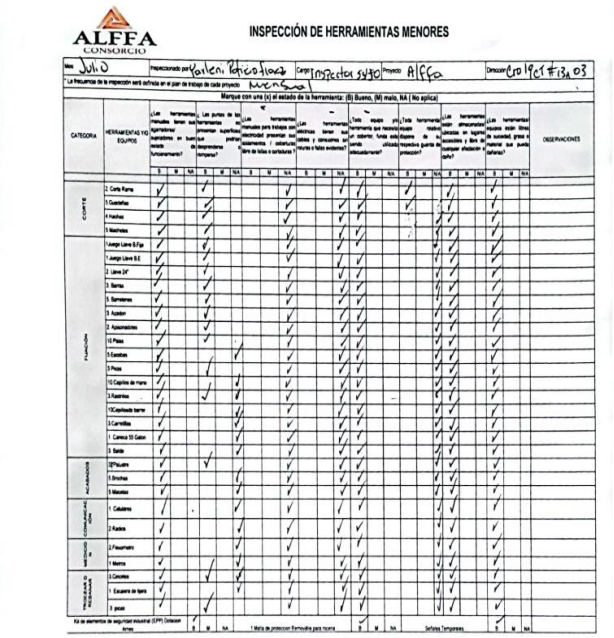
Marque con una (x) el estado de la herramienta: (B) Bueno, (M) malo, NA (No aplica)

CATEGORIA	HERRAMIENTAS Y/O EQUIPOS	¿Las herramientas manuales tienen sus dispositivos de seguridad operativos en buen estado funcionamiento? B	M	NA	¿Las puntas de las herramientas cortopunzantes cuentan con dispositivo de protección temporal? B	M	NA	¿Las herramientas manuales para trabajos con electricidad presentan sus aislamientos / cobertura libre de roturas o cortaduras? B	M	NA	¿Las herramientas eléctricas tienen sus cables y conexiones sin roturas o fallas evidentes? B	M	NA	¿Todo equipo y/o herramienta que necesita un volante, funda está siendo debidamente utilizada? B	M	NA	¿Todo herramienta posee medios de disparo de la respectiva puerta de protección? B	M	NA	¿Las herramientas están almacenadas en lugares accesibles y libre de riesgos de caída? B	M	NA	¿Las herramientas poseen libres de suciedad, grasa o material que pueda generar fallas? B	M	NA	OBSERVACIONES			
CORTE	2. Corta Frio	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	1 Guantes	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	4 Hachas	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	5 Machetes	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
FUNCIÓN	1 Juego Llave B.Fija	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	1 Juego Llave B.E	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	2. Llave 24"	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	3. Barras	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	5. Barreteras	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	3. Azadon	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	2. Azadonetes	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	10 Picas	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	5 Escobas	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
	3 Picas	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	10 Capotes de mano	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	3 Rastrillos	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	10Capotada barrer	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
	3 Carretillas	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
	1. Caneca 55 Galon	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
	3. Balde	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
ALMACENES	10 Palustre	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	5 Brochas	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
	5 Mezclas	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
COMUNICACION	1. Celulares	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
	2 Radios	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
MEDICO	2 Fesumetro	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
	1 Medico	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
TRICICLAS O PESEBRAS	3 Canastas	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					
	1 Escalera de tijera	✓				✓				✓			✓		✓						✓			✓					
	3 poas	✓			✓					✓			✓		✓						✓			✓					

Kit de elementos de seguridad industrial (EPP) Ortocon Acres: B ✓ | M | NA

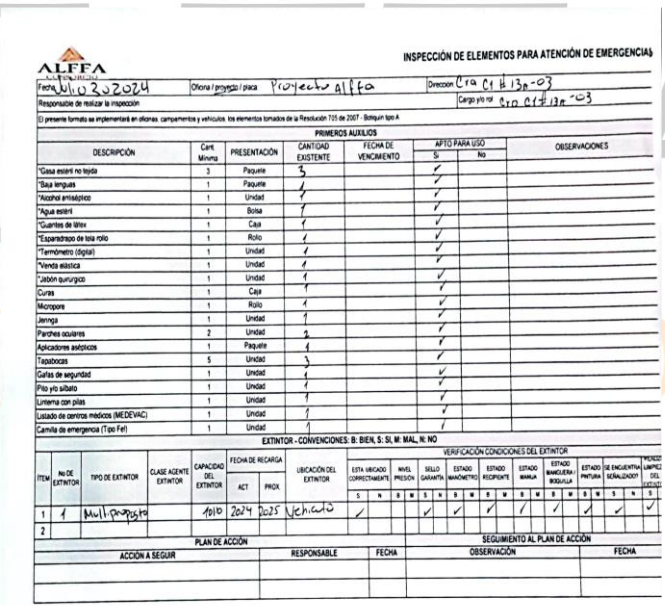
1 Malla de proteccion Removible para ricarra: B ✓ | M | NA

Señales Temporales: B | M ✓ | NA

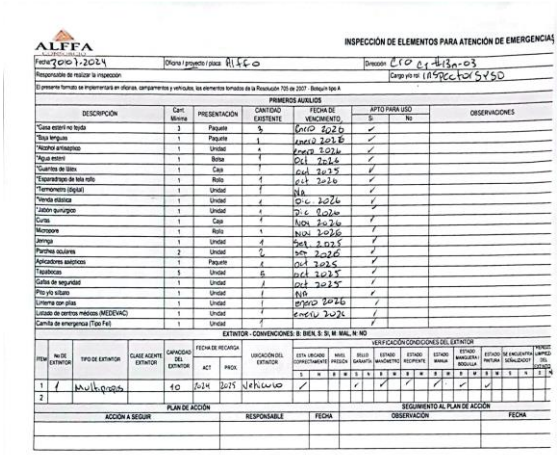


INSPECCIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES

- El día 24 de julio de 2024 se realizó verificación del kit de emergencias (botiquín, camilla y extintor), a las cooperativas Cooguakos y Cootrascodazzi.
- El día 30 de julio de 2024 se realizó verificación del kit de emergencias (botiquín, camilla y extintor), a las cooperativas Coochiriaimo, Cootracari y Coomaku.



INSPECCIÓN DE ELEMENTOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS



INSPECCIÓN DE ELEMENTOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

ALFFA CONSORCIO

Fecha 30.07.24 | Oficina / proyecto / placa Alffa | Dirección Cra 4 # 13B-03 | Cargo y/o rol Inspector SySO

Responsable de realizar la inspección

El presente formato se implementará en oficinas, campamentos y vehículos, los elementos tomados de la Resolución 705 de 2007 - Bolsquín tipo A

PRIMEROS AUXILIOS

DESCRIPCIÓN	Cant. Mínima	PRESENTACIÓN	CANTIDAD EXISTENTE	FECHA DE VENCIMIENTO	APTO PARA USO Si	APTO PARA USO No	OBSERVACIONES
*Gasa estéril no tejida	3	Paquete	3	DIC 30 DE 2024	✓		
*Baja lenguas	1	Paquete	1 paquete	JULIO 2025	✓		
*Alcohol antiséptico	1	Unidad	1 unidad	SEPTIEMBRE 2025	✓		
*Agua estéril	1	Bolsa	1 unidad	JULIO 2025	✓		
*Guantes de látex	1	Caja	1	OCT 2025	✓		
*Esparadrapo de tela rollo	1	Rollo	1	NA	✓		
*Termómetro (digital)	1	Unidad	1	OCT 2024	✓		
*Venda elástica	1	Unidad	1	NOV 2026	✓		
*Jabón quirúrgico	1	Unidad	1	NOV 2025	✓		
Curas	1	Caja	1	NOV 2025	✓		
Micropore	1	Rollo	1	Diciembre 2024	✓		
Jeringa	1	Unidad	1	Diciembre 2024	✓		
Parches oculares	2	Unidad	2	OCT 2025	✓		
Aplicadores asépticos	1	Paquete	1	NOV 2025	✓		
Tapabocas	5	Unidad	5	DIC 2025	✓		
Gafas de seguridad	1	Unidad	1	DIC 2025	✓		
Pito y/o silbato	1	Unidad	1	NA	✓		
Linterna con pilas	1	Unidad	1	NA	✓		
Listado de centros médicos (MEDEVAC)	1	Unidad	1	NA	✓		
Camilla de emergencia (Tipo Fel)	1	Unidad	1	NA	✓		

EXTINTOR - CONVENCIONES: B: BIEN, S: SI, M: MAL, N: NO

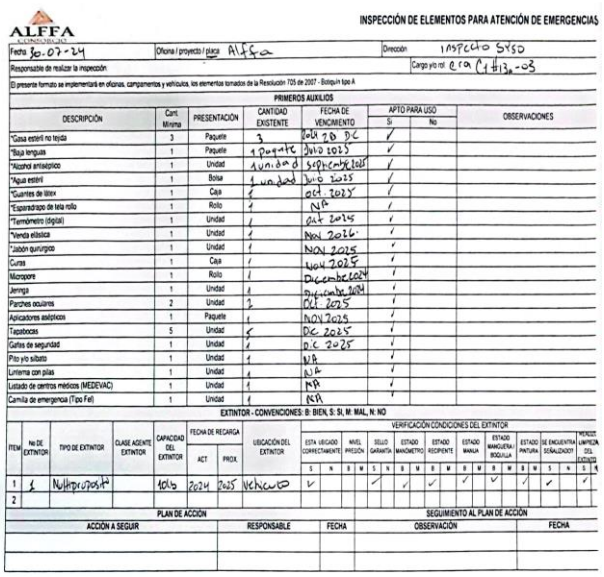
ITEM	No DE EXTINTOR	TIPO DE EXTINTOR	CLASE AGENTE EXTINTOR	CAPACIDAD DEL EXTINTOR	FECHA DE RECARGA ACT	FECHA DE RECARGA PROX.	UBICACIÓN DEL EXTINTOR	VERIFICACIÓN CONDICIONES DEL EXTINTOR: ESTA UBICADO CORRECTAMENTE	NIVEL PRESIÓN	SELLO GARANTÍA	ESTADO MANOMETRO	ESTADO RECIPIENTE	ESTADO MANIJA	ESTADO MANGUERA/ BOQUILLA	ESTADO PINTURA	SE ENCUENTRA SEÑALIZADO?	PERMITE LIMPIEZA DEL EXTINTOR
1	1	Multiproposito		10lb	2024	2025	Vehiculo	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2																	

PLAN DE ACCIÓN

ACCIÓN A SEGUIR	RESPONSABLE	FECHA

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

OBSERVACIÓN	FECHA



INSPECCIÓN DE ELEMENTOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

ALFFA CONSORCIO

Fecha 30.07.24 | Oficina / proyecto / placa Alffa | Dirección Inspector SySO | Cargo y/o rol Cra 4 # 13B-03

Responsable de realizar la inspección

El presente formato se implementará en oficinas, campamentos y vehículos, los elementos tomados de la Resolución 705 de 2007 - Bolsquín tipo A

PRIMEROS AUXILIOS

DESCRIPCIÓN	Cant. Mínima	PRESENTACIÓN	CANTIDAD EXISTENTE	FECHA DE VENCIMIENTO	APTO PARA USO Si	APTO PARA USO No	OBSERVACIONES
*Gasa estéril no tejida	3	Paquete	3	DIC 30 DE 2024	✓		
*Baja lenguas	1	Paquete	1 paquete	JULIO 2025	✓		
*Alcohol antiséptico	1	Unidad	1 unidad	SEPTIEMBRE 2025	✓		
*Agua estéril	1	Bolsa	1 unidad	JULIO 2025	✓		
*Guantes de látex	1	Caja	1	OCT 2025	✓		
*Esparadrapo de tela rollo	1	Rollo	1	NA	✓		
*Termómetro (digital)	1	Unidad	1	OCT 2024	✓		
*Venda elástica	1	Unidad	1	NOV 2026	✓		
*Jabón quirúrgico	1	Unidad	1	NOV 2025	✓		
Curas	1	Caja	1	NOV 2025	✓		
Micropore	1	Rollo	1	Diciembre 2024	✓		
Jeringa	1	Unidad	1	Diciembre 2024	✓		
Parches oculares	2	Unidad	2	OCT 2025	✓		
Aplicadores asépticos	1	Paquete	1	NOV 2025	✓		
Tapabocas	5	Unidad	5	DIC 2025	✓		
Gafas de seguridad	1	Unidad	1	DIC 2025	✓		
Pito y/o silbato	1	Unidad	1	NA	✓		
Linterna con pilas	1	Unidad	1	NA	✓		
Listado de centros médicos (MEDEVAC)	1	Unidad	1	NA	✓		
Camilla de emergencia (Tipo Fel)	1	Unidad	1	NA	✓		

EXTINTOR - CONVENCIONES: B: BIEN, S: SI, M: MAL, N: NO

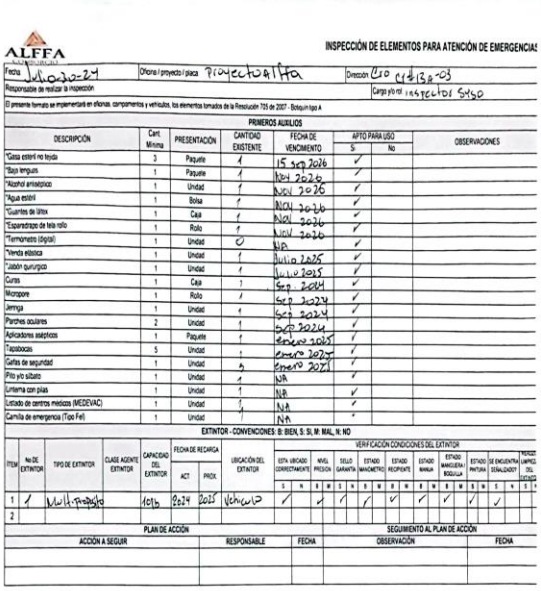
ITEM	No DE EXTINTOR	TIPO DE EXTINTOR	CLASE AGENTE EXTINTOR	CAPACIDAD DEL EXTINTOR	FECHA DE RECARGA ACT	FECHA DE RECARGA PROX.	UBICACIÓN DEL EXTINTOR	VERIFICACIÓN CONDICIONES DEL EXTINTOR: ESTA UBICADO CORRECTAMENTE	NIVEL PRESIÓN	SELLO GARANTÍA	ESTADO MANOMETRO	ESTADO RECIPIENTE	ESTADO MANIJA	ESTADO MANGUERA/ BOQUILLA	ESTADO PINTURA	SE ENCUENTRA SEÑALIZADO?	PERMITE LIMPIEZA DEL EXTINTOR
1	1	Multiproposito		10lb	2024	2025	Vehiculo	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2																	

PLAN DE ACCIÓN

ACCIÓN A SEGUIR	RESPONSABLE	FECHA

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

OBSERVACIÓN	FECHA



INSPECCIÓN DE ELEMENTOS PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

ALFFA CONSORCIO

Fecha 30.07.24 | Oficina / proyecto / placa Proyecto Alffa | Dirección Cra 4 # 13B-03 | Cargo y/o rol Inspector SySO

Responsable de realizar la inspección

El presente formato se implementará en oficinas, campamentos y vehículos, los elementos tomados de la Resolución 705 de 2007 - Bolsquín tipo A

PRIMEROS AUXILIOS

DESCRIPCIÓN	Cant. Mínima	PRESENTACIÓN	CANTIDAD EXISTENTE	FECHA DE VENCIMIENTO	APTO PARA USO Si	APTO PARA USO No	OBSERVACIONES
*Gasa estéril no tejida	3	Paquete	1	15 SEP 2026	✓		
*Baja lenguas	1	Paquete	1	NOV 2026	✓		
*Alcohol antiséptico	1	Unidad	1	NOV 2026	✓		
*Agua estéril	1	Bolsa	1	NOV 2026	✓		
*Guantes de látex	1	Caja	1	NOV 2026	✓		
*Esparadrapo de tela rollo	1	Rollo	1	NOV 2026	✓		
*Termómetro (digital)	1	Unidad	0	NA	✓		
*Venda elástica	1	Unidad	1	Julio 2025	✓		
*Jabón quirúrgico	1	Unidad	1	JULIO 2025	✓		
Curas	1	Caja	1	SEP 2024	✓		
Micropore	1	Rollo	1	SEP 2024	✓		
Jeringa	1	Unidad	1	SEP 2024	✓		
Parches oculares	2	Unidad	1	SEP 2024	✓		
Aplicadores asépticos	1	Paquete	1	Enero 2025	✓		
Tapabocas	5	Unidad	1	enero 2025	✓		
Gafas de seguridad	1	Unidad	1	enero 2025	✓		
Pito y/o silbato	1	Unidad	1	NA	✓		
Linterna con pilas	1	Unidad	1	NA	✓		
Listado de centros médicos (MEDEVAC)	1	Unidad	1	NA	✓		
Camilla de emergencia (Tipo Fel)	1	Unidad	1	NA	✓		

EXTINTOR - CONVENCIONES: B: BIEN, S: SI, M: MAL, N: NO

ITEM	No DE EXTINTOR	TIPO DE EXTINTOR	CLASE AGENTE EXTINTOR	CAPACIDAD DEL EXTINTOR	FECHA DE RECARGA ACT	FECHA DE RECARGA PROX.	UBICACIÓN DEL EXTINTOR	VERIFICACIÓN CONDICIONES DEL EXTINTOR: ESTA UBICADO CORRECTAMENTE	NIVEL PRESIÓN	SELLO GARANTÍA	ESTADO MANOMETRO	ESTADO RECIPIENTE	ESTADO MANIJA	ESTADO MANGUERA/ BOQUILLA	ESTADO PINTURA	SE ENCUENTRA SEÑALIZADO?	PERMITE LIMPIEZA DEL EXTINTOR
1	1	Multiproposito		10lb	2024	2025	Vehiculo	✓		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2																	

PLAN DE ACCIÓN

ACCIÓN A SEGUIR	RESPONSABLE	FECHA

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN

OBSERVACIÓN	FECHA

4.4 INFORME PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC

- No se tiene para este periodo

4.5 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS

- Mediante correo electrónico fueron solicitadas las claves del aplicativo SUKUBUN el día 15 de julio de 2024 recibiendo respuesta el día 16 de julio de 2024; igualmente, el día 15 de julio de 2024 se envió solicitud de claves de HERMES, a la fecha no se recibe respuesta.

5 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

5.1 EQUIPO CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5 EQUIPO VEHICULOS CONTRATO INT

5.2 PERSONAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7

PROFESIONALES Y PERSONAL A CARGO DE LA AMV 2

CARGO	NOMBRE
Ingeniero Residente	Nohora María Rojas Vera
Ingeniero -Residente	Elizabeth Pilar Esteban Torres
Ingeniero Auxiliar I	Edgar Jair Amariz Hurtado
Ingeniero Auxiliar II	José Camilo Munive Mejía
Inspector SISO	Yarleni Patricia Flórez Manjarrez
Conductor	Heriberto Andrés Valera Baquero
Conductor	Martín Mosquera Hernández
Auxiliar Administrativo	Leonardo Andrés Pérez Bobadilla

Tabla 6 Listado personal AMV 2

5.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRASTO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9 INF FIN Y PRESUPUESTAL INT

5.4 CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Como soporte de esta actividad se diligencia el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7 PERSONAL CONTROL APORTES LEG Y SEG SOCIAL INTERVENTORIA

5.5 SEGUIMIENTO A LAS GARANTÍAS CONTRATO DE CONSULTORÍA

- Este seguimiento se realiza con el diligenciamiento del formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

5.6 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

- No aplica para este contrato.

5.7 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

- Seguimiento a la Inversión del Anticipo No Aplica.

ALFFA
CONSORCIO

6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Con el inicio de los contratos de Mantenimiento Rutinario y Administración Vial, se inició la atención de las vías a cargo dándole prioridad a la rocería y desmonte manual, poda de árboles y actividad de tapahuecos.
- La Administración Vial y las cooperativas de mantenimiento rutinario procuramos por la protección y mantenimiento de la red nacional a cargo, elevando el nivel de servicio para que el usuario pueda mantener la transitabilidad en las vías en condiciones seguras.
- La gestión de la Administración Vial con el grupo de cooperativas de mantenimiento hace que se pueda garantizar la movilidad y se contribuya a mantener así el desarrollo socioeconómico de la región y del país, máxime en un sector como el administrado donde se concentra gran parte de la producción de hidrocarburos y de agroindustria.
- Esta Administración Vial tomo como bandera en sus actividades el inicio de la referenciación de las vías (ruta 4901) las cuales no contaban con este elemento que sirve como guía para los usuarios de la vía y de las entidades de tránsito.
- A pesar de que hubo meses sin atención de las vías con Mantenimiento Rutinario, se logró el cumplimiento al 100% de los indicadores por parte de las Cooperativas de Trabajo Asociado en cada uno de los sectores.
- Teniendo en cuenta lo expuesto en el presente informe, se recomienda al INVIAS Dirección Territorial Cesar, adelantar los tramites respectivos para atención oportuna de los puntos críticos de las vías a cargo.
- Se recomienda solicitar recursos con el fin de atender la necesidad de instalación de más elementos de carreteras (señalización vertical y horizontal, marcación vial, servicios en carreteras) de las rutas a cargo de esta administración, con el fin de prevenir los siniestros viales.
- Se recomienda realizar gestión ante Corpocesar para el trámite de la tala de árboles que amenazan ruina por riesgo de caída y con las consecuencias que ello conlleva.

8 ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

A continuación, se relaciona en el siguiente cuadro los oficios enviados por parte del consorcio ALFAA desde su creación hasta la fecha.

CORRESPONDENCIA ENVIADA

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFA-2024-001	20 JUNIO 2024	2024E-VUVRAZ-055893	2024-06-21	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISION HOJAS DE VIDA PERSONAL CLAVE EVALUABLE	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFA-2024-002	24 JUNIO 2024	2024E-VUVRAZ-056713	2024-06-24	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISION HOJAS DE VIDA PERSONAL PROFESIONAL	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFA-2024-003	28 JUNIO 2024	2024E-VUVRAZ-058870	2024-06-28	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN SITIO CRITICO	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFA-2024-004	3 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-060106	2024-07-03	ATN GERENCIA DE COMUNICACIONES	INVIAS	RESPUESTA MEMORANDO CIRCULAR 2024I-VBOG-042153 DISEÑO VALLA ADMINISTRACIÓN VIAL.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFA-2024-005	5 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-061509	2024-07-08	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN ACTA NO. 01 MANTENIMIENTO RUTINARIO PERIODO JUNIO 2024. C.T.A. COOGUAKOS	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFA-2024-006	5 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-061509	2024-07-08	JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA EVER ROMERO RAMÍREZ CARLOS PÉREZ ARIZA JOSÉ TIRSO ARIAS MINDIOLA RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS	R L C.T.A COOGUAKOS R.L.C.T.A COOCHIRIAIMO R.L. C.T.A. COOTRASCODAZZI R.L. C.T.A. COOMAKU R.L. C.T.A COOTRACARI	SOLICITUD DE CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO Y REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN TERRITORIAL.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFA-2024-007	8 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-061509	2024-07-08	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN ACTA NO. 01 MANTENIMIENTO RUTINARIO PERIODO JUNIO 2024. C.T.A. COOTRASCODAZZI.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFA-2024-008	8 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-061509	2024-07-08	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN ACTA NO. 01 MANTENIMIENTO RUTINARIO PERIODO JUNIO 2024. C.T.A. COOMAKU.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFA-2024-009	8 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-061509	2024-07-08	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN ACTA NO. 01 MANTENIMIENTO RUTINARIO PERIODO JUNIO 2024. C.T.A. COOCHIRIAIMO.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFA-2024-010	8 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-061509	2024-07-08	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN DIRECTORIO EMERGENCIAS	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFA-2024-011	8 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-061509	2024-07-08	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INVENTARIO DE HUECOS RUTA 4901 SAN ROQUE – LA PAZ	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFA-2024-012	9 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-063017	2024-07-11	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN ACTA NO. 01 MANTENIMIENTO RUTINARIO PERIODO JUNIO 2024. C.T.A. COOTRACARI.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFA-2024-013	11 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-063017	2024-07-11	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN APOYO LOGÍSTICO CONSORCIO ALFFA – CONTRATO 1969 DE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFA-2024-014	12 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-064048	2024-07-15	JAIRO FERNANDO ARGUELLO	INVIAS	CERTIFICACIÓN DE NO ELABORACIÓN PAGA, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFA-2024-015	12 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-064045	2024-07-15	JAIRO FERNANDO ARGUELLO	INVIAS	CERTIFICACIÓN DE NO ELABORACIÓN PAGA, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRASCODAZZI.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-016	12 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-064050	2024-07-15	JAIRO FERNANDO ARGUELLO	INVIAS	CERTIFICACIÓN DE NO ELABORACIÓN PAGA, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOCHIRIAIMO	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-017	12 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-064049	2024-07-15	JAIRO FERNANDO ARGUELLO	INVIAS	CERTIFICACIÓN DE NO ELABORACIÓN PAGA, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOMAKU.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-018	12 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-064053	2024-07-15	JAIRO FERNANDO ARGUELLO	INVIAS	CERTIFICACIÓN DE NO ELABORACIÓN PAGA, COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO COOTRACARI.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-019	15 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-064060	2024-07-16	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REPORTE DE DAÑOS EN OBRA CONSTRUIDA RECIENTEMENTE EN LA RN 4901 VÍA SAN ROQUE – LA PAZ	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-020	15 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-064067	2024-07-16	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REPORTE HUNDIMIENTO EN PR32+0450 CARRIL IZQUIERDO EN LA VÍA SAN ROQUE – LA PAZ, RN 4901	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-021	15 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-064116	2024-07-16	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMPRA ELEMENTOS DE SEÑALIZACIÓN TEMPORAL.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-022	15 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-064134	2024-07-16	JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA EVER ROMERO RAMÍREZ CARLOS PÉREZ ARIZA JOSÉ TIRSO ARIAS MINDIOLA RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS	R L C.T.A COOGUAKOS R.L.C.T.A COOCHIRIAIMO R.L. C.T.A. COOTRASCODAZZI R.L. C.T.A. COOMAKU R.L. C.T.A COOTRACARI	CITACION CAPACITACIÓN COOPERATIVAS	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-023	15 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-064132	2024-07-16	FABIÁN EDUARDO MARTÍNEZ GARCÍA – ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE BECERRIL	PRESENTACIÓN EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN VIAL LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CESAR.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-024	15 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-064130	2024-07-16	JOSÉ CARMELO GALIEANO UZCÁTEGUI – ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIGUANA	PRESENTACIÓN EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN VIAL LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CESAR.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-025	15 JULIO 2024	N/D	N/D	HERMES FERNANDO MARTÍNEZ ÚRSULA - ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURUMANI	PRESENTACIÓN EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN VIAL LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CESAR.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-026	15 JULIO 2024	N/D	N/D	LEONARDO FABIO HERNÁNDEZ CATAÑO – ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO	PRESENTACIÓN EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN VIAL LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CESAR.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-027	15 JULIO 2024	N/D	N/D	WILSON RINCÓN ÁLVAREZ - ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PAZ	PRESENTACIÓN EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN VIAL LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CESAR.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-025	15 JULIO 2024	N/D	N/D	UNALDO JOSÉ ROCHA CALDERÓN – ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN DIEGO	PRESENTACIÓN EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN VIAL LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CESAR	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-029	15 JULIO 2024	N/D	N/D	ERNESTO MIGUEL OROZCO DURÁN – ALCALDE MUNICIPAL	ALCALDIA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR	PRESENTACIÓN EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN VIAL LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CESAR	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-030	15 JULIO 2024	N/D	N/D	MAYOR ERWIN ARDILA QUIÑONEZ	DITRA	PRESENTACIÓN EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN VIAL LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CESAR	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-031	15 JULIO 2024	N/D	N/D	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL 03 DEL 08-07-2024 A 14-07-2024	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-032	16 JULIO 2024	N/D	N/D	CRISTIAN ADEL BENJUMEA- INSPECTOR DE POLICIA	INSPECCIÓN DE POLICIA CENTRAL DE CURUMANÍ	PRESENTACIÓN EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN VIAL LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CESAR.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-033	16 JULIO 2024	N/D	N/D	MELBA CUELLO QUIÑONEZ- INSPECTOR DE POLICIA	INSPECCIÓN DE POLICIA CENTRAL DE CHIRIGUANA	PRESENTACIÓN EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN VIAL LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CESAR.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-034	16 JULIO 2024	N/D	N/D	LISBETH YAHENIS QUINTANA RINCON – INSPECTOR	INSPECCIÓN DE POLICIA CENTRAL DE LA JAGUA DE IBIRICO	PRESENTACIÓN EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN VIAL LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CESAR.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-035	16 JULIO 2024	N/D	N/D	MARE ROSA AYPS CANTILLO– INSPECTOR DE POLICIA	INSPECCIÓN DE POLICIA CENTRAL BECERRIL	PRESENTACIÓN EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN VIAL LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CESAR.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-036	16 JULIO 2024	N/D	N/D	JUDIS ESTHER CASTRO ZUÑIGA – INSPECTOR DE POLICIA	INSPECCIÓN DE POLICIA CENTRAL DE CODAZZI	PRESENTACIÓN EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN VIAL LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CESAR.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-037	16 JULIO 2024	N/D	N/D	JOSE DAVID VIDAL CACERES– INSPECTOR DE POLICIA	INSPECCIÓN DE POLICIA CENTRAL DE SAN DIEGO	PRESENTACIÓN EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN VIAL LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CESAR	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-038	16 JULIO 2024	N/D	N/D	ROSARIO ELENA SIERRA SIERRA- INSPECTORA	INSPECCIÓN DE POLICIA CENTRAL DE LA PAZ	PRESENTACIÓN EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN VIAL LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CESAR	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-039	16 JULIO 2024	N/D	N/D	AXEL URIEL DURAN SANTOS- CORONEL	COMANDO DE POLICIA METROPOLITANA DE VALLEDUPAR	PRESENTACIÓN EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN VIAL LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CESAR	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-040	19 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-066986	2024-07-22	HERMES FERNANDO MARTÍNEZ ÚRSULA - ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE CURUMANI	DERECHO DE PETICIÓN POR PRESENCIA DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL PR 0+0800 HASTA EL PR 1+0200 DE LA RUTA 4901, VÍA SAN ROQUE – LA PAZ	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-041	22 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-066935	2024-07-22	ALVARO EDUARDO RUIZ MORALES- SUBDIRECTOR GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS	INVIAS	INSTALACIÓN DE VALLA INFORMATIVA AMV 2- LOTE 2	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-042	22 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-066952	2024-07-22	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL 04 DEL 15-07-2024 A 21-07-2024	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-043	24 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-067857	24 JULIO 2024	OSÉ CARMELO GALIEANO UZCÁTEGUI – ALCALDE.	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIGUANA	SOLICITUD TALA DE DOS (2) ÁRBOLES UBICADOS EN EL PR 8+0150 DE LA RUTA NACIONAL 4901 VÍA SAN ROQUE – LA PAZ.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-044	25 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-068509	25 JULIO 2024	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN ACTA DE REANUDACIÓN DEL PERMISO USO DE ZONA DE VÍAS GASES DEL CARIBE SA ESP.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-045	26 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-069170	26 JULIO 2024	Atn. Mayor Erwin Ardila Quiñonez	Dirección De Tránsito y Transporte Cesar (DITRA CESAR)	SOLICITUD DE INFORMES POLICIALES DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO (IPAT) DE TRÁNSITO OCURRIDOS EN LAS VÍAS 4901, 4902, 8004 Y 8004A, EN EL MES DE JUNIO DE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-046	26 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-069230	26 JULIO 2024	JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA EVER ROMERO RAMÍREZ CARLOS PÉREZ ARIZA JOSÉ TIRSO ARIAS MINDIOLA RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS	R L C.T.A COOGUAKOS R.L.C.T.A COOCHIRIAIMO R.L. C.T.A. COOTRASCODAZZI R.L. C.T.A. COOMAKU R.L. C.T.A COOTRACARI	SOLICITUD INVENTARIO DE ÁRBOLES CON NECESIDAD DE PODA Y RIESGO DE CAÍDA.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-047	29 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-069629	29 JULIO 2024	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	SOLICITUD AUTORIZACIÓN COMPRA INSUMOS PARA LAS VÍAS A CARGO DE LA AMV2.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-048	29 JULIO 2024			ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN DE INFORME DE ACCIDENTALIDAD MES DE JUNIO DE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-049	SALTADO	SALTADO	SALTADO	SALTADO	SALTADO	SALTADO	SALTADO
CALFFA-2024-050	29 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-069954	29 JULIO 2024	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME SEMANAL 05 DEL 22-07-2024 A 28-07-2024	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-051	30 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-070167	30 JULIO 2024	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	ALCANCE A COMUNICADO CALFFA-2024-048 SOBRE LA REMISIÓN DE INFORME DE ACCIDENTALIDAD MES DE JUNIO DE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-052	30 JULIO 2024	2024S-VCES-051274	30 JULIO 2024	JOSÉ CARMELO GALIEANO UZCÁTEGUI – ALCALDE	ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIRIGUANA	DERECHO DE PETICIÓN POR PRESENCIA DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE EL PR 11+0800 HASTA EL PR 11+0900 DE LA RUTA 4901 VIA SAN ROQUE – LA PAZ	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-053	30 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-070214	30 JULIO 2024	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN INFORME MENSUAL DE EMBELLECIMIENTO Y ORNATO DEL MES DE JULIO DE 2024.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-053 SE REPITE	30 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-070507	30 JULIO 2024	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA OFICIO 2024S-VCES-051272 DE FECHA 2024-07-29	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-054	30 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-070556	30 JULIO 2024	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	SOLICITUD APROBACIÓN INSUMO EMULSIÓN ASFÁLTICA.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CONSECUTIVO	FECHA DEL DOCUMENTO	No. RADICADO	FECHA DE RADICADO	DIRIGIDO	CARGO/ EMPRESA	ASUNTO	OBSERVACIONES
CALFFA-2024-055	31 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-070960	31 JULIO 2024	ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO	INVIAS	REMISIÓN VIDEOS INICIALES DE VÍAS A CARGO AMV2 – CONSORCIO ALFFA.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO
CALFFA-2024-056	31 JULIO 2024	2024E-VUVRAZ-070995	31 JULIO 2024	ING. JAIRO FERNANDO ARGÜELLO SUBDIRECCIÓN SOSTENIBILIDAD	INVIAS	REMISIÓN FORMATOS AMBIENTALES DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO A CARGO DE LA AMV2– CONSORCIO ALFFA.	ENVIADA POR CORREO ELECTRONICO Y RECIBIDA POR ESTE MEDIO

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
24 JUNIO 2024	24 JUNIO 2024	2024S-VCES-040971	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA AL RADICADO NUMERO 2024E-VUVRAZ-055893		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
27 JUNIO 2024	N/D	2024S-VCES-040971	ING. GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	PROFESIONALES Y LOGISTICA DE LAS NUEVAS ADMINISTRACIONES VIALES			RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO Y RESPONDIDO CON LA COMUNICACIÓN CALFFA-2024-002
27 JUNIO 2024	N/D	N/D	ING. GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	ESTADO DE LA RED VIAL PARA PUBLICAION		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
28 JUNIO 2024	N/D	N/D	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	DERECHO DE PETICION ATENCION SITIO CRITICO PUENTE SOBRE EL ARROYO SANTA CRUZ PR 43+000 TRAMO 4901 SAN ROQUE- LA PAZ	X		RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO Y RESPONDIDO CON LA COMUNICACIÓN CALFFA-2024-003
2 JULIO 2924	N/D	N/D	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	DERECHO DE PETICIÓN CAMARAS DE VELOCIDAD JURISDICCION SAN DIEGO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
3 JULIO 2024	2024I-VBOG-043341	N/D	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	DISEÑO UNIFORMES MICROEMPRESARIOS Y AMV	X		RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
4 JULIO 2024	6 JUNIO 2024	2024I-VBOG-042153	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	ALCANCE AL FORMATO DEL MEMORANDO 2024I-VBOG-042153 de 26-06-2024 - FORMATO PROFESIONALES Y LOGISTICA AMV 2024-2026 - CORREGIDO / DT CESAR	X		RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO Y RESPONDIDO CON LA COMUNICACIÓN CALFA-2024-006
4 JULIO 2024	4 JULIO 2024	N/D	JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA R. L	COOGUAKOS	DOCUMENTOS ACTA MES DE JUNIO DE 2024.		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
4 JULIO 2024	2 JULIO	N/D	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	COPIA DE ACTA REUNION INCIAL CONTRATOS ADMINISTRADORES VIALES		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
4 JULIO 2024	4 JULIO 2024	N/D	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	MANUAL DE IDENTIDAD VISUAL INVIAS		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
4 JULIO 2024	4 JULIO 2024	N/D	CARLOS PÉREZ	COOTRASCOODAZZI	DOCUMENTOS PARA TRAMITE DE ACTA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO Y RESPONDIDO CON LA COMUNICACIÓN CALFA-2024-005
4 JULIO 2024	4 JULIO 2024	N/D	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	SOLICITUD FIRMA ACTA REINICIO DE OBRAS		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
4 JULIO 2024	4 JULIO 2024	10 MAYO 3 JULIO	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	INFORMES DE SEGURIDAD VIAL DITRA TRAMO 4901 SAN RPOQUE-LA PAZ		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
5 JULIO 2024	5 JULIO 2024	N/D	YELITZA MANJARREZ	YELITZA MANJARREZ	DOCUMENTOS PARA FACTURACIÓN C.T.A COOTRACARI		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
4 JULIO 2024	4 JULIO 2024	N/D	COOPERATIVA COOMAKU	COOPERATIVA COOMAKU	SOPORTES PARA TRAMITE DE ACTA No.1		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
5 JULIO 2024	5 JULIO 2024	N/D	COOPERATIVA COOCHIRIAIMO	COOPERATIVA COOCHIRIAIMO	SOPORTES PARA TRAMITE DE ACTA No. 1		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
5 JULIO 2024	8 JUNIO 2022	N/D	CAMILO GLASER	GASES DEL CARIBE	SOLICITUD DE PERMISO PARA LA AMPLIACIÓN DE RED DE GAS NATURAL		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
5 JULIO 2024	5 JULIO 2024	800-22-003637	CAMILO GLASER	GASES DEL CARIBE	CORRESPONDENCIA EXTERNA RAD. No. 800-22-003637- RESPUESTA A OBSERVACIONES AL COMUNICADO AMV-CES-1026		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
5 JULIO 2024	5 JULIO 2024	N/D	CAMILO GLASER	GASES DEL CARIBE	INFORMACION COMPLEMENTARIA GASES DEL CARIBE		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
5 JULIO 2024	5 JULIO 2024	800-24- 003553	ALFONSO JOSE OROZCO	GASES DEL CARIBE	CORRESPONDENCIA EXTERNA RAD. No. 800-24-003553		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
5 JULIO 2024	5 JULIO 2024	N/D	CARLOS PEREZ	COOTRASCOODAZI	FACTURA ACTA No.1 CONTRATO 1958/2024		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
5 JULIO 2024	5 JULIO 20245	N/D	COOPERATIVA COOMAKU	COOPERATIVA COOMAKU	FACTURA ACTA No. 1 CONTRATO 1970/2024		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
5 JULIO 2024	5 JULIO 2024	N/D	ALVARO ALVARADO	COCHIRIAMO	FACTURA COOCHIRIAMO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
8 JULIO 2024	8 JULIO 2024	2024S-VBOG-044743	INVIAS	INVIAS	DISEÑO DE VALLA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO 7/72
8 JULIO 2024	8 JULIO 2024	2024S-VBOG-043932	INVIAS	INVIAS	RESPUESTA RADICADO 2024E-VUVRAZ-058870		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO CERTIFICADO 7/72
9 JULIO 2024	9 JULIO 2024	2024I-VBOG-044777	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	INFORMACION CONTRATOS MANTENIMIENTO RUTINARIO	X		RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
9 JULIO 2024	9 JULIO 2024	N/D	COOGUAKOS	COOGUAKOS	POLIZA SEGUROS DE VIDA COOGUAKOS		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
6 JULIO 2024	10 JULIO 2024	N/D	ING ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESOLUCION 02755 DE 06 JUL 2026		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
10 JULIO 2024	10 JULIO 2024	2024S-VCES-045658	ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	Remito Resolución No. 02755 del 06 de julio de 2024		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
11 JULIO 2024	11 JULIO 2024	N/D	COOMAKU	COOPERATIVA COOMAKU	POLIZAS DEL CONTRATO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
11 JULIO 2024	11 JULIO 2024	N/D	CARLOS PÉREZ	COOTRASCOODAZZI	POLIZAS CONTRATO 1958/2024		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
11 JULIO 2024	11 JULIO 2024	N/D	EVER ROMERO	COOCHIRIAIMO	POLIZAS CONTRATO 1959/2024		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
12 JULIO 2924	12 JULIO 2024	N/D	Onna Maria Zuleta Araujo	INVIAS	REPORTE DIARIO DE ALERTAS No. 14 PARA EL 11 DE JULIO DE 2024		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
15 JULIO 2024	15 JULIO 2024	N/D	JOSE TIRSO MINDIOLA	COOPERATIVA COOMAKU	RESPUESTA OFICIO CUMPLIMIENTO CONDICIONES CONTRACTUALES		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
15 JULIO 2024	15 JULIO 2024	N/D	CARLOS PEREZ	COOPERATIVA COOTRASCOODAZI	RESPUESTA OFICIO CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES CONTRACTUALES		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
5 JULIO 2024	16 JULIO 2024	N/D	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	RESOLUCION PAROBACION GARANTIAS PERMISO PROYECTO ELECTRICO RIO GUATAPURI		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
16 JULIO 2024	16 JULIO 2024	N/D	MARLY NORELA MUÑOZ GUARNIZO Subdirección de Sostenibilidad	INVIAS	SOLICITUD CLAVES SUKUBUN		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
10 JULIO 2024	17 JULIO 2024	2024I-VBOG-045645	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	OBSERVACIONES TRAMITE PERMISO ENLAZA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
17 JULIO 2024	17 JULIO 2024	N/D	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	INVIAS	ALCANCE AL MEMORANDO DE LA SRT TRAMITE PERMISO ENLAZA		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
17 JULIO 2024	17 JULIO 2024	2024I-VBOG-045579	GILBERTO ELIAS PEREZ ARMELLA	NVIAS	MEMORANDO SUBDIRECCION GESTION DEL RIESGO		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
18 JULIO 2024	18 JULIO 2024	2024S-VCES-047593	Onna Maria Zuleta Araujo	INVIAS	Respuesta al radicado No 2024E-VUVRAZ-061073		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
18 JULIO 2024	18 JULIO 2024	PCD: 420-600-640	Alberto Acosta Manzur Representante Legal GASES DEL CARIBE	SECRETARIA DPTO TECNICO VD	CORRESPONDENCIA EXTERNA RAD. No. 800-24-003708 - SOLICITUD APROBACIÓN DE ACTUALIZACIÓN DE PÓLIZAS		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
18 JULIO 2024	18 JULIO 2024	800-24- 03708	**Camilo Glaser Urbina**	GASES DEL CARIBE	CORRESPONDENCIA EXTERNA RAD. No. 800-24-003708 -		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
19 JULIO 2024	19 JULIO 2024	N/D	EVER ROMERO	COOPERATIVA COCHIRIAIMO	RESPUESTA OFICIO CALFFA-2024-006		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
22 JULIO 2024	22 JULIO 2024	N/D	Onna María Zuleta Araújo	INVIAS	CRONOGRAMA DE VISITA A SITIOS CRÍTICOS		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
22 JULIO 2024	22 JULIO 2024	UT-INV - HSEQ-058	ING ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	LISTADO DE PERSONAL Y DOCUMENTACIÓN PUNTOS TERRITORIAL CESAR		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
22/07/2024	22/07/2024	2024I-VBOG-048961	ING ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	INVENTARIO DE RESALTOS RED VIAL NACIONAL AÑO 2024			RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
25 JULIO 2024	25 JULIO 2024	N/A	COOGUAKOS	COOGUAKOS	GARANTÍAS DEL CONTRATO NO. 1964 DE 2024		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
29/07/2024	29/07/2024	2024S-VCES-051272	ING ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO 2024E-VUVRAZ-064116		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
29/07/2024	29/07/2024	2024S-VCES-051273	ING ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO 2024E-VUVRAZ-064067		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
29/07/2024	29/07/2024	2024S-VCES-051274	ING ONNA MARIA ZULETA ARAUJO	INVIAS	RESPUESTA RADICADO 2024E-VUVRAZ-064060		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

FECHA DEL DOCUMENTO	FECHA DE RECIBIDO AMV	RADICADO	REMITENTE	EMPRESA	ASUNTO	REQUIERE RESPUESTA		OBSERVACIONES
						SI	NO	
30 JULIO 2024	30 JULIO 2024	ND	COOPERATIVA COOMAKU	COOPERATIVA COOMAKU	CAMBIO DE PERSONAL		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO
31/07/2024	31/07/2024	ND	COOPERATIVA COOMAKU	COOPERATIVA COOMAKU	SEGURIDAD SOCIAL JULIO 2024		X	RECIBIDO POR CORREO ELECTRONICO

ALFFA
CONSORCIO

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO

<table>
<tr><td colspan="2">COOPERATIVA COOGUAKOS
PR 0 + 0000 A PR 50 +0000</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 1. Limpieza de señales PR 18+0870 costado izquierdo, 28/06/2024.</td><td>Foto 2. Tapa huecos, PR 42+0850 Costado derecho, 28/06/2024.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto. 3. Poda de árboles, PR 36+0550 Costado izquierdo, 29/06/2024.</td><td>Foto. 4. Limpieza de berma, PR 4+0150 Costado izquierdo, 02/07/2024.</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto. 5. Limpieza de obras de drenaje, PR6+0180 costado derecho, 03/07/2024.</td><td>Foto. 6. Rocería, PR 14+0500 Costado izquierdo, 06/07/2024.</td></tr>
</table>



Foto. 7. Limpieza de cunetas PR 18+0600 Costado izquierdo, 09/07/2024.



Foto. 8. Atención de emergencia de árboles caídos, PR 34+0390 costado izquierdo, 12/07/2024.



Foto. 9. Atención de emergencia de árboles caídos, PR 34+0390 12/07/2024.



Foto. 10. Limpieza de obras de drenaje, PR 21+0770 margen derecho, 11/07/2024.



Foto. 11. Actividad de rocería PR 24+0340 Margen izquierdo, 13/07/2024.



Foto. 12. Poda de árboles, margen izquierdo PR 18+0870; 10/07/2024.



Foto. 13. Limpieza de cuneta PR 23+0630 Margen izquierdo, 13/07/2024.



Foto. 14. Actividad de pintura, demarcación de la vía, PR 14+0100 margen derecho, 16/07/2024.



Foto. 15. Limpieza de berma, PR 24+0500 Costado izquierdo, 15/07/2024.



Foto. 16. Limpieza de obras de drenaje, PR 31+0800, costado derecho 19/07/2024



Foto. 17. Actividad de rocería, PR 33+0680 Costado izquierdo, 22/07/2024



Foto. 18. Limpieza de obras de drenaje, PR 39+0730 costado izquierdo, 24/07/2024



Foto.19 Limpieza de puentes, PR 42+0160 Costado derecho, 25/07/2024



Foto 20. Atención emergencia por árbol caído PR40+0700 12/07/2024



Foto. 21 limpieza de berma, PR 42+0460 Costado izquierdo, 25/07/2024



Foto.22 Limpieza en obras de drenaje, PR 42+0045 costado izquierdo, 26/07/2024



Foto. 23. Limpieza en obras de drenaje, PR 42+0045 costado izquierdo, 26/07/2024



Foto. 24. Actividad de poda de árboles, PR 44+0370 Costado izquierdo, 27/07/2024





Foto. 25. Accidente en PR37+0490 costado izquierdo entre 2 motocicletas 24/07/2024



Foto. 26. Limpieza de puentes, PR 44+0480 Costado izquierdo, 27/07/2024



Foto 27. Limpieza de berma, PR 44+0600 Costado derecho, 27/07/2024



Foto 28. Actividad de jardinería, PR 41+0600, en el medio 27/07/2024



Foto 29. Actividad de recolección de basuras PR 31+0400 margen derecho, 27/07/2024



Foto 30. Actividad de tapa huecos, PR 21+0010, margen derecho, 29/07/2024



Foto 31. Actividad de tapa huecos, PR 9+0800 margen izquierdo, 30/07/2024



Foto 32. Actividad de limpieza de berma, PR 45+0270 margen izquierdo, 27/07/2024

COOPERATIVA COOCHIRIAIMO
PR 50+0000 – 98+0000



Foto 33. Atención de emergencia de árboles caídos PR 80+0000 margen izquierdo, 02/07/2024



Foto 34. Limpieza de puente PR 68+0000 margen izquierdo, 02/07/2024



Foto 35. Limpieza de berma PR 66+0000 a PR 68+0000 margen izquierdo 03/07/2024



Foto 36. Poda de árboles PR 66+0000 a PR 68+0000 margen derecho 03/07/2024

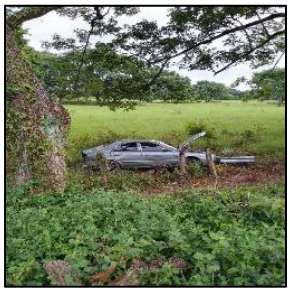
 	
Foto37. Accidente en PR73+0500 por fallas mecánicas costado izquierdo 28/07/2024	Foto 38. Atención de emergencia de árboles caídos, PR 83+0300 margen izquierdo 06/07/2024
	
Foto 39. Poda de árboles PR 80+0000 margen derecho 05/07/2024	Foto 40. Actividad de rocería, PR 66+0000 a PR 68+0000 Margen izquierdo 05/07/2024
	
Foto 41. Actividad de limpieza de obras de drenaje, PR 68+0000 a PR 70+0000 05/07/2024	Foto 42. Cierre en la ruta 4901 por acumulación de personas PR 73+0000 08/07/2024

	 
Foto 43 Actividad de limpieza de berma PR 50+0000 a PR 98+0000 costado izquierdo 08/07/2024	Foto 44. Accidente en PR67+0800 por causas de micro sueño, costado derecho 11/07/2024
	
Foto 45. Actividad de limpieza en obras de drenaje, PR 50+0000 a PR 98+0000 costado derecho 15/07/2024	Foto 46. Actividad de limpieza de cunetas, PR50+0000 a PR 98+0000 costado derecho 15/07/2024
	
Foto 47. Actividad de rocería PR 50+0000 a PR 98+000 costado derecho 15/07/2024	Foto 48. Atención de emergencia para árboles caídos, PR 50+0000 a PR 98+0000 costado derecho 29/07/2024

	
Foto 49. Actividad de limpieza de obras de drenaje PR 77+0200 costado izquierdo 19/07/2024	Foto 50. Actividad de rocería PR 75+0000 costado derecho 19/07/2024
	
Foto 51. Actividad de pintura demarcación de la vía, PR 54+0000 costado derecho 18/07/2024	Foto 52. Atención a emergencia de árboles caídos PR 89+0000 costado derecho 23/07/2024
	
Foto 53. Actividad de rocería PR 83+0200 costado derecho 25/07/2024	Foto 54. Actividad de limpieza de obras de drenaje PR 78+0200 costado derecho

	
Foto 55. Atención de emergencia de árboles caídos PR 93+0000 costado derecho 23/07/2024	Foto 56. Actividad de rocería PR 92+0000 Costado derecho 23/07/2024
	
Foto 57. Actividad de limpieza de berma PR 92+0400 costado izquierdo 23/07/2024	Foto 58. Atención de emergencia por árboles caídos PR 89+0000 costado derecho 23/07/2024
	
Foto 59. Actividad de poda, PR 87+0800 costado derecho 24/07/2024	Foto 60. Actividad de rocería PR 81+0200 costado derecho 24/07/2024

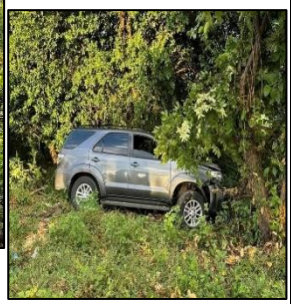
 	
Foto 61. Accidente en PR94+0400 choca contra árbol margen izquierdo 20/07/2024	Foto 62 Atención de emergencia por árboles caídos PR 93+0600 costado izquierdo 23/07/2024
	
Foto 63. Actividad de rocería PR 97+0900 costado derecho 27/07/2024	Foto 64. Actividad de recolección de basuras PR 97+0500 costado derecho
	
Foto 65. Actividad de jardinería embellecimiento y ornato PR 97+0100 27/07/2024	Foto 66. Actividad de rocería PR 87+0200 costado derecho 29/07/2024

	
Foto 67. Actividad de poda de árboles, PR 82+0200 costado izquierdo 29/07/2024	Foto 68. Limpieza de obras de drenaje PR 88+0700 costado izquierdo 30/07/2024
	
Foto 69 Actividad de rocería PR 87+0200 costado izquierdo 29/07/2024	Foto 70. Actividad de recolección de basura, PR 97+0500 costado derecho 27/07/2024
COOPERATIVA COOTRASCODAZZI PR 98+000 A PR 140+000	
	
Foto 71. Actividad de desmonte de barrera metálica dañada, PR 138+4000 costado derecho 30/06/24	Foto 72. Actividad limpieza de berma PR 98+000 a 140+000 costado derecho 30/06/2024

	
Foto 73. Actividad de rocería PR 98+000 A PR 140+000 costado izquierdo 30/06/2024	Foto 74. Actividad de rocería PR 98+000 a PR 140+000 costado derecho 02/07/2024
	
Foto 75. Actividad atención de emergencia por árboles caídos PR 123+200 06/07/2024	Foto 76. Actividad de atención de emergencia de árboles caídos, PR 124+600 06/07/2024
	
Foto 77. Actividad de limpieza de berma, PR 98+000 a PR 140+000costado izquierdo 06/07/2024	Foto 78. Actividad de rocería, PR 98+000 a PR 140+000 costado derecho 06/07/2024

	
Foto 79. Actividad de poda, PR 98+000 a PR 140+000 costado izquierdo 13/07/2024	Foto 80. Actividad de rocería PR 98+000 a PR 140+000 costado derecho 13/07/2024
	
Foto 81. Actividad de rocería PR 98+000 a pr 140+000 costado izquierdo 15/07/2024	Foto 82. Actividad de limpieza de berma, PR 127+000 a PR 129+000 costado derecho 18/07/2024
	
Foto 83. Actividad de rocería, de PR 127+000 a PR 129+000	Foto 84. Atención de emergencia por árboles caídos, PR 114+800 costado derecho 19/07/2024

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 85. Actividad de limpieza en berma PR 129 a PR 130 costado derecho 19/07/2024</td><td>Foto 86. Actividad de rocería PR 127+000 a PR 129+000</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 87. Accidente en PR 125+900 margen izquierdo 23/07/2024</td><td>Foto 88. Actividad de limpieza de berma, PR 104+ 300 25/07/2024</td></tr>
<tr><td></td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 89. Atención de emergencia por árboles caídos costado izquierdo, PR 98+000 a PR 140+000 22/07/2024</td><td>Foto 90. Actividad de rocería PR135+0000 margen derecho 23/07/2024</td></tr>
</table>

	
Foto 91. Actividad de rocería de PR98+000 a PR 140+000 23/07/2024	Foto 92. Atención de emergencia de árboles caídos, PR105+000 24/07/2024
	
Foto 93. Actividad limpieza de berma PR 104+300 costado derecho 25/07/2024	Foto 94. Actividad de recolección de basura PR 137+140 26/07/2024
	
Foto 95. Actividad de rocería PR137+140 costado derecho 26/07/2024	Foto 96. Actividad de embellecimiento de fauna y ornato PR98+0000 a PR140+000 costado derecho, 27/07/2024



Foto 97. Actividad de rocería PR102+000 a PR104+000 costado izquierdo 29/07/2024



Foto 98. Actividad de limpieza de berma PR102+000 a PR 104+000



Foto 99. Actividad de rocería PR102+000 a PR104+000 costado derecho 29/07/2024



Foto 100. Actividad de rocería de PR 107 a PR 109 costado derecho 31/07/2024

RUTA 8004 COOPERATIVA COOTRACARI
DE PR0+0000 A PR13+0386



Foto 101. actividad de poda de árboles PR0+0000 a pr 1+0000 costado izquierdo 03/07/2024



Foto 102. Accidente en PR9+800 posible micro sueño costado izquierdo 16/07/2024

	
Foto 103. Actividad limpieza de cunetas, PR 9+800 costado izquierdo 02/07/2024	Foto104. Actividades de rocería de PR 0+000 a PR 1+0000
	
Foto 105. Actividades de rocería en PR 9+800 costado derecho 01/07/2024	Foto 106. Actividades de rocería PR1+0000 a PR2+0000 costado izquierdo 04/07/2024
	
Foto107. Limpieza de señales, PR 1+0000 a PR2+0000 costado izquierdo, 04/07/2024	Foto108. Limpieza de berma PR1+0000 a PR2+0000 costado izquierdo, 04/07/2024

<table>
<tr><td>
</td><td>

</td></tr>
<tr><td>Foto109. Recolección de basuras PR2+0000 a PR4+0000, costado izquierdo 09/07/2024</td><td>Foto110. Limpieza en obras de drenaje, PR6+0000 Costado izquierdo, 15/07/2024</td></tr>
<tr><td>
</td><td>

</td></tr>
<tr><td>Foto 111. Atropellamiento de fauna PR8+0450 zorro medida 90cm 23/07/2024</td><td>Foto112. Limpieza de señales, PR9+0690 costado derecho 23/07/2024</td></tr>
<tr><td colspan="2">COOPERATIVA COOTRACARI
RUTA 4902 PR0+0000 A PR6+0219</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto113. Limpieza en obras de drenaje desde PR2+610 a PR3+0610 costado izquierdo 29/07/2024</td><td>Foto114. Actividad de poda PR 2+610 a PR 3+000 costado izquierdo 29/07/2024</td></tr>
</table>

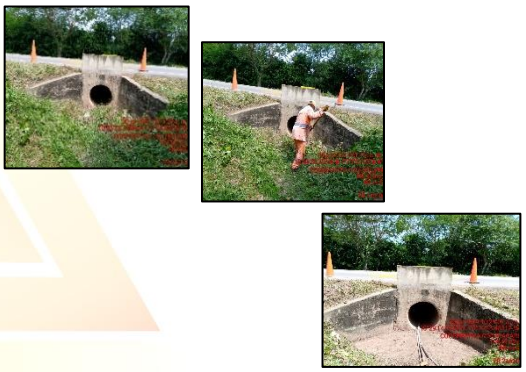
<table>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto115. Actividad de rocería PR 2+000 a PR 3+000 margen izquierdo 30/07/2024</td><td>Foto116. Avistamiento de fauna, PR4+0000 Margen derecho serpiente, 30/07/2024</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto117. Limpieza de berma costado izquierdo PR4+000
30/07/2024</td><td>foto118. Limpieza en obras de drenaje PR4+0000 a PR 5+0000 costado izquierdo
30/07/2024</td></tr>
<tr><td colspan="2">RUTA 8004-A COOPERATIVA COOMAKU
PR0+0000 A PR33+0000</td></tr>
<tr><td></td><td></td></tr>
<tr><td>Foto119. Actividad de limpieza de cunetas de PR0+000 a PR 10+0000 costado derecho
02/07/2024</td><td>Foto120. Actividad de rocería de PR0+0000 a PR10+0000 costado izquierdo02/07/2024</td></tr>
</table>

	
Foto121. Accidente en PR31+0000 Margen derecho 19/07/2024	Foto122. Atención de emergencia por árboles caídos PR0+000 a PR33+000 23/07/2024
	
Foto123. Instalación de cinta reflectiva, PR31+000 costado derecho 24/07/2024	Foto124. Embellecimiento de fauna y ornato PR0+000 a PR 1+0000 24/07/2024
	
Foto125. Limpieza en obras de drenaje costado derecho PR 2+0000 25/07/2024	Foto126. Limpieza de berma PR0+0050, costado izquierdo 24/07/2024



Foto127. Actividad de recolección de basuras PR7+800 costado derecho 27/07/2024



Foto128. Actividad atención de emergencia por árboles caídos PR7+600 costado izquierdo 24/07/2024



Foto129. Accidente en PR7+800 exceso de velocidad margen derecho 28/07/2024



Foto130. Vigilancia niveles Rio Seco PR15+0400 a PR15+0040 23/07/2024

ADMINISTRACIÓN VIAL



Foto131.Capacitacion a cooperativas mes de julio 17/07/2024



Foto132. Visita técnica SGR sitios críticos 25/07/2024

	 
Foto133. Visita de revisión de indicadores y SST 11/07/2024	Foto134. Registro atropellamiento de fauna 11/07/2024
 	 
Foto135. Instalación de valla informativa del consorcio. 22/07/2024	Foto136. Inspección de herramientas menores y kit de emergencia. 24/07/2024
	 
Foto137. Visita revisión de indicadores ruta 8004 16/07/2022	Foto138. Actividad de inventario de reductores de velocidad y resaltos. 30/07/2024

	
Foto 139. Capacitación C.T.A. Cooguakos – 15/07/2024	Foto 140. Capacitación C.T.A. Coochiriaimo. 15/07/2024
	
Foto 141. Capacitación C.T.A Cootrascodazzi. 15/07/2024	Foto 142. Revisión herramientas C.T.A. Cootracari. 30/07/2024
	
Foto 143. Revisión de herramientas C.T.A Coomaku – 30/07/2024	Foto 144. Capacitación Primeros Auxilios C.T.A Coomaku – 30/07/2024

	
Foto 145. Revisión EPP C.T.A Coomaku. 30/07/2024	Foto 146. Revisión kit primeros auxilios. C.T.A Cootracari. 30/07/2024

ALFFA
CONSORCIO

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:** jul-24

CONTRATO DE OBRA No.: 1964 DE 2024

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

PLAZO INICIAL: VEINTINUEVE (29) MESES O HASTA EL 31/07/2026
FECHA DE INICIO: 24/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.424.792.182,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.424.792.182,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR: SUPERVISOR** CONSORCIO ALEFA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	1	1,13

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	1.400.600.000,00	24.192.182,00	1.424.792.182,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.400.600.000,00	24.192.182,00	1.424.792.182,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SERVICIO MANTENIMIENTO RUTINARIO	45.150.000,00	779.864,00	45.929.864,00	55.115.837,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO	45.150.000,00	779.864,00	45.929.864,00	55.115.837,00

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 45.929.864,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 45.929.864,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 11
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 9
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **20**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDAD DE ROCERIA PR34+0850 // ACTIVIDAD DE PODA PR44+0370





ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE CUNETAS PR6+0260 // ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE PR6+0180 // ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE BERMAS PR4+0150

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No. 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:**

CONTRATO DE OBRA No.: 1959 DE 2024

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR50+0000 – PR98+0000° LOTE 5.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

PLAZO INICIAL: VEINTINUEVE (29) MESES O HASTA EL 31/07/2026
FECHA DE INICIO: 24/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.366.379.747,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.366.379.747,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR: SUPERVISOR** CONSORCIO ALEFA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	1	1

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	1.343.179.376,00	23.200.371,00	1.366.379.747,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.343.179.376,00	23.200.371,00	1.366.379.747,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SERVICIO MANTENIMIENTO RUTINARIO	43.532.874,00	751.932,00	44.284.806,00	54.470.311,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 44.284.806,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 44.284.806,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 11
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **20**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRAFICO



ACTIVIDAD DE ROCERIA PR98+0600 // ACTIVIDAD DE PODA PR87+0800 // LIMPIEZA DE BERMAS PR85+0050 // LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE PR78+0200



ATENCION DE EMERGENCIAS POR ARBOLES CAIDOS SECTOR PR 73+0000 – PR93+0000

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No. 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:**

CONTRATO DE OBRA No.: 1958 DE 2024

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000" LOTE 4.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI

PLAZO INICIAL: VEINTINUEVE (29) MESES O HASTA EL 31/07/2026
FECHA DE INICIO: 24/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.366.384.764,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.366.384.764,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR: SUPERVISOR** CONSORCIO ALEFA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	1	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	1.343.184.307,00	23.200.457,00	1.366.384.764,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.343.184.307,00	23.200.457,00	1.366.384.764,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SERVICIO MANTENIMIENTO RUTINARIO	43.533.053,00	751.935,00	44.284.988,00	54.884.535,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTION AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTION SOCIAL (PREACTA)				
GESTION PREDIAL (PREACTA)				
GESTION DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 44.284.988,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 44.284.988,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 11
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: 20

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRAFICO





ACTIVIDAD DE ROCERIA PR110+000 // ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE BERMAS PR101+0600 // ACTIVIDAD DE PODA PR137+0400






ACTIVIDAD DE TAPAHUECOS PR138+0600 // ACTIVIDAD DE REFERENCIACION VIAL CON PINTURA PR98+0050

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No. 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:**

CONTRATO DE OBRA No.: 1970 DE 2024

OBJETO: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

PLAZO INICIAL: VEINTINUEVE (29) MESES O HASTA EL 31/07/2026
FECHA DE INICIO: 24/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 1.096.557.448,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 1.096.557.448,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR: SUPERVISOR** CONSORCIO ALEFA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	1	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	1.077.938.511,00	18.618.937,00	1.096.557.448,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	1.077.938.511,00	18.618.937,00	1.096.557.448,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SERVICIO MANTENIMIENTO RUTINARIO	34.936.355,00	603.446,00	35.539.801,00	43.713.956,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTION AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTION SOCIAL (PREACTA)				
GESTION PREDIAL (PREACTA)				
GESTION DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 35.539.801,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 35.539.801,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 9
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 9
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **18**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRAFICO





Indicar la localización y actividad.

ACTIVIDAD DE ROCERÍA PR27+0600 // ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE BERMAS PR8+0000 // ACTIVIDAD DE JARDINERÍA PR0+0010





ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE CUNETAS PR3+0800 // ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE BERMAS PR8+0400 // ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE PR8+0000

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No. 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR **PERIODO MES:**

CONTRATO DE OBRA No.: 1981 DE 2024

OBJETO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219". LOTE 9.

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA -"COOTRACARI"

PLAZO INICIAL: VEINTINUEVE (29) MESES O HASTA EL 31/07/2026
FECHA DE INICIO: 26/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN:
FECHA DE REANUDACIÓN:
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/07/2026
PLAZO ACUMULADO:

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 537.455.702,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 537.455.702,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ - -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR: SUPERVISOR** CONSORCIO ALEFA **SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:** ING ONNA MARIA ZULETA ARAUJO

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	1

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	SERVICIO DE MTTO RUTINARIO	MES	1	

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO	528.330.002,00	9.125.700,00	537.455.702,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	528.330.002,00	9.125.700,00	537.455.702,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
SERVICIO MANTENIMIENTO RUTINARIO	16.902.344,00	291.950,00	17.194.294,00	19.099.649,00
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 17.194.294,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 17.194.294,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 100,00%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 0
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 9
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **16**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA 05/08/2024
(Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRAFICO






Fot

ACTIVIDAD DE ROCERIA PR11+0800 RN8004 // ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE BERMAS PR9+0800 RN8004






Fo

ACTIVIDAD DE LIMPIEZA DE OBRAS DE DRENAJE PR2+0010 RN4902 // ACTIVIDAD DE PODA PR3+0700 RN4902

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

Nombre NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No. 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Interventor, Dirección Territorial

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	109
			TOTAL ACTIVO	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	109
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/08/2024
(Día / Mes / Año)

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 1.140.818.767

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																																
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**		
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	108	108	##	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	
			TOTAL ACTIVO	108	108	##	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	
			TOTAL EN REPARACIÓN																																	
			TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/08/2024
(Día / Mes / Año)

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en repar
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma Ever Romero
Nombre: EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 5.093.920

Firma Nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	
		TOTAL ACTIVO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	
		TOTAL EN REPARACIÓN																																	
		TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

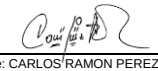
	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

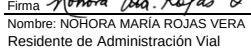
FECHA 05/08/2024
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma 
Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 18.937.628

Firma 
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																															
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	
Celular (1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadores (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de manos(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras (5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas(4)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes(5)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas(10)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres(2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas(3)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas (2)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales (6)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion(1)			En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
		TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	
		TOTAL ACTIVO		108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	108	
		TOTAL EN REPARACIÓN																																	
		TOTAL INACTIVO																																	

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	108	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/08/2024
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma José Arias
Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77.172.581

Firma Nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **CESAR**

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO No. 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**
Celular		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Apisonadote		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Azadones		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Baldes		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barras		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Barretones		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Brochas		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Camara Fotografica		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Caneca 55 Galones		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Carretilas		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillo de cerda de man		10	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cepillos largos de barrer		10	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cinceles		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Cortarramas		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escaleras de tijera		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Escoba		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
kit EPPpara altura		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
flexómetro		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Guadañadoras		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Hachas		4	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves boca fija		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Juego de llaves estrella		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Llaves de tubo 24		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Macetas		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Machetes		5	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Martillos		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palas		10	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Palustres		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Picas		3	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Rastrillos		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Regaderas		2	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Señales temporales		6	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
Malla de proteccion		1	En la sede	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO																															
			TOTAL ACTIVO																															
			TOTAL EN REPARACIÓN																															
			TOTAL INACTIVO																															

TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R		
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I		

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/08/2024
(Día / Mes / Año)

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligac
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77.164.943

Firma Nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO ALFFA

CONTRATO DE OBRA No. 1964 DE 2024/1958 DE 2024/1959 DE 2024/1971 DE 2024/1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOGUAKOS/C.T.A COOCHIRIAIMO/C.T.A COOTRASCODAZZI/C.T.A COOMAKU/C.T.A COOTRACARI

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
EQUIPO DE COMPUTO (3)	DELL INSPIRON 15 WINDOWS 11 PRO/2024	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
IMPRESORAS (2)	EPSON	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TELEFONOS CELULARES (8)		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
GPS	TRIMBLE TDC150	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
TABLET	LENOVO TAB M11	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
FLEXOMETROS, CINTA Y ODOMETRO		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
VEHICULOS	HAVAL MOD 2014 Y NISSAN MOD 2019	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
DRON	DJI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIDOR LASER	DTAPE	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
MEDIDOR DE FISURA	CUATRO	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/08/2024
(Dia / Mes / Año)

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Firma

Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 68202-134477 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 2/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: julio 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | SAMIR ALFONSO MORENO CASTRILLO | 12523288 | ASOCIADO | $ 1.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $ 1.300.000 | $ 90.500 | V | NUEVA EPS | | $ 52.000 | PORVENIR | | $ 208.000 | $ 52.000 | $ - | $ - | |
| 2 | LUIS FERNANDO POLO LASTRA | 12521802 | ASOCIADO | $ 1.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $ 1.300.000 | $ 90.500 | V | NUEVA EPS | | $ 52.000 | COLFONDOS | | $ 208.000 | $ 52.000 | $ - | $ - | |
| 3 | WILLIAM GELVEZ LOPEZ | 1091655945 | ASOCIADO | $ 1.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $ 1.300.000 | $ 90.500 | V | NUEVA EPS | | $ 52.000 | PORVENIR | | $ 208.000 | $ 52.000 | $ - | $ - | |
| 4 | FERNEY GALVIS LOPEZ | 1064107253 | ASOCIADO | $ 1.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $ 1.300.000 | $ 90.500 | V | | | $ 52.000 | | | $ 208.000 | $ 52.000 | $ - | $ - | |
| 5 | WILFRAN DOMINGO ORTIZ | 1064107386 | ASOCIADO | $ 1.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $ 1.300.000 | $ 90.500 | V | SALUD TOTAL | | $ 52.000 | PORVENIR | | $ 208.000 | $ 52.000 | $ - | $ - | |
| 6 | JESUS ALBERTO DEANGEL TORRES | 1064796724 | ASOCIADO | $ 1.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $ 1.300.000 | $ 90.500 | V | SALUD TOTAL | | $ 52.000 | COLFONDOS | | $ 208.000 | $ 52.000 | $ - | $ - | |
| 7 | VICTOR ALFONSO BLANCO RESTREPO | 1064799182 | ASOCIADO | $ 1.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | COOGUAKOS | $ 1.300.000 | $ 90.500 | V | CAJACOPI EPS SAS | | $ 52.000 | PORVENIR | | $ 208.000 | $ 52.000 | $ - | $ - | |
| 8 | JADER ENRIQUE NUÑEZ GOMEZ | 12524524 | ASOCIADO | $ 1.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $ 1.300.000 | $ 90.500 | V | SALUD TOTAL | 7936033800 | $ 52.000 | COLFONDOS | 7936033800 | $ 208.000 | $ 52.000 | $ - | $ - | |
| 9 | JESUALDO VILLAFAÑEZ AVILA | 12522715 | ASOCIADO | $ 1.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $ 1.300.000 | $ 90.500 | V | COOSALUD ESS | | $ 52.000 | PORVENIR | | $ 208.000 | $ 52.000 | $ - | $ - | |
| 10 | JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA | 1140818767 | ASOCIADO | $ 1.300.000 | X | X | X | $ 130.000 | $ 9.100 | V | NUEVA EPS | | $ 5.200 | PORVENIR | | $ 20.800 | $ 5.200 | $ - | $ - | |
| 11 | ROSA CRISTINA HERRERA CONTRERAS | 1064722840 | ASOCIADO | $ 1.300.000 | X | X | X | $ 130.000 | $ 9.100 | V | SALUD TOTAL | | $ 5.200 | PROTECCION | | $ 20.800 | $ 5.200 | $ - | $ - | |
| 12 | EDILBURG SINATRA MACHADO CAMACHO | 63500841 | ASOCIADO | $ 1.300.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $ 1.300.000 | $ 90.500 | V | NUEVA EPS | | $ 52.000 | PORVENIR | | $ 208.000 | $ 52.000 | $ - | $ - | |
| 13 | EBELIO GELVEZ LOPEZ | 13169723 | ASOCIADO | $ 1.300.000 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $ 1.170.000 | $ 81.500 | V | SALUD TOTAL | | $ 46.800 | PORVENIR | | $ 187.200 | $ 46.800 | $ - | $ - | |
| 14 | ALVARO LOPEZ URRUTIA | 18957928 | ASOCIADO | $ 1.300.000 | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | $ 1.170.000 | $ 81.500 | V | NUEVA EPS CM | | $ 46.800 | COLFONDOS | | $ 187.200 | $ 46.800 | $ - | $ - | |

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adiunta la certificación de fecha 01/08/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
Representante Legal COOGUAKOS
Cédula de ciudadanía No.: 1.140.818.767

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: julio 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)	
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	PEREZ ARIZA CARLOS RAMON	18937628	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	30555988	$ 52.000	SIN	30555988	$ -	$ 52.000	$ -	$ -	
2	CASTRO MIRANDA JUAN QUINTIN	18955195	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	30555988	$ 52.000	PROTECCION	30555988	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
3	PERZ ARIZA OSVALDO	18956468	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	30555988	$ 52.000	PORVENIR	30555988	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
4	OCHOA MENDOZA ADOLFO ENRIQUE	77153081	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	30555988	$ 52.000	PORVENIR	30555988	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
5	LUNA JULIO ADALBERTO	77153665	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	COOSALUD	30555988	$ 52.000	SIN	30555988		$ 52.000	$ -	$ -	
6	BARRAZA PATERNINA JOSE GREGORIO	77155196	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOTRASCODAZZI	$ 1.300.000	$ 90.500	V	FAMISANAR	30555988	$ 52.000	PORVENIR	30555988	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
7	MONTERO AROCA GEOVANY ENRIQUE	77155859	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI	30555988	$ 52.000	PORVENIR	30555988	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
8	RAMOS ROJAS HORACIO	85436493	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	30555988	$ 52.000	PORVENIR	30555988	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
9	BARRAZA RAMIREZ JOSE MATEO	1007373645	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	30555988	$ 52.000	COLPENSIONES	30555988	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
10	PEREZ MUÑOZ JHON ALBERTO	1067714234	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA EPS	30555988	$ 52.000	COLPENSIONES	30555988	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	
11	CASTRO MIRANDA EINER ANTORIO	1067714820	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 90.500	V	SALUD TOTAL	30555988	$ 52.000	PORVENIR	30555988	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 02/08/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante Lesal
Cédula de ciudadanía No.: 18.937.628

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	2/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: julio 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 de 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CORZO ARIAS KEYVIN ENRIQUE	7574592	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	DUSAKAWI		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		
2	ARIAS MORENO JOSE JAVIER	19691121	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								$ 1.083.334	$ 90.500	V	COOSALUD		$ 43.400	PROTECCION		$ 173.400	$ 43.400	$ -	$ -		
3	ARIAS MINDIOLA JOSE TIRSO	77185182	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		
4	MONTAÑO VILLAZON JOSE DE JESUS	77185182	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI		$ 52.000	COLFONDOS		$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		
5	MONTERO SOLIS SERGIO DAVID	1003237410	Asociado	$ 1.300.000																										X	X	X	X	X		$ 216.667	$ 15.100	V	DUSAKAWI		$ 8.700	PORVENIR		$ 34.700	$ 8.700				
6	PARDO ARIAS JHON EDWARD	1010134215	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOMAKU	$ 1.300.000	$ 90.500	V	DUSAKAWI	30555759	$ 52.000	COLPENSIONES	30555759	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		
7	BABILONIA GOMEZ DARWIN JOSE	1043018287	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X								$ 1.083.334	$ 90.500	V	NUEVA EPS		$ 43.400	PORVENIR		$ 173.400	$ 43.400	$ -	$ -		
8	IBARRA CARO ELIANA MARCELA	1065578454	Asociada	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	DUSAKAWI		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000				
9	BARRIOS ARIAS CARLOS ANDRES	1065592064	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	CAJACOPI		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000				
10	ARIAS CACERES JEAN CARLOS	1065639385	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	DUSAKAWI		$ 52.000	PORVENIR		$ 208.000	$ 52.000				
11	MAESTRE RASGO LEISMAN DE JESUS	1067593510	Asociado	$ 1.300.000																										X	X	X	X	X		$ 216.667	$ 15.100	V	MIN002-ADRES		$ 8.700	COLPENSIONES		$ 34.700	$ 8.700	$ -	$ -		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 31/08/2024. a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadaníal No.: 77.172.581

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: julio 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																													Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)		
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	REMON PEREZ CALIXTO ARTURO	5.087.691	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S.	30554702	$ 52.000	SINAFP	30554702	$ -	$ 52.000	$ -	$ -		
2	RIVERO OÑATE CARLOS GUSTAVO	5.093,.328	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S.	30554702	$ 52.000	COLPENSIONES	30554702	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		
3	RIVIERA ROMERO ARGEMIRO	5.093.372	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S.	30554702	$ 52.000	COLPENSIONES	30554702	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		
4	RAUDALES VANEGAS JOSE EFRAIN	5.093.610	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S.	30554702	$ 52.000	COLPENSIONES	30554702	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		
5	EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ	5.093.920	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S.	30554702	$ 52.000	PORVENIR	30554702	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		
6	MAESTRE MARTINEZ CARMEN CRISTOBAL	5.134.537	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		COOCHIRIAIMO	$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S.	30554702	$ 52.000	COLPENSIONES	30554702	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		
7	RAMOS RAMIREZ WILSON GUILLERMO	77.009.923	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S.	30554702	$ 52.000	COLPENSIONES	30554702	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		
8	ARAUJO ROSADO	77.035.129	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S.	30554702	$ 52.000	COLPENSIONES	30554702	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		
9	VILLERO OROZCO ROBERT ANDRES	77.036.521	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S.	30554702	$ 52.000	PORVENIR	30554702	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		
10	GUILLEN FERNANDEZ ALCIDES	77.160.022	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S.	30554702	$ 52.000	COLPENSIONES	30554702	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		
11	SOTO OÑATE MAULIETH	1.062.396.411	Asociado	$ 1.300.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			$ 1.300.000	$ 90.500	V	NUEVA E.P.S.	30554702	$ 52.000	PORVENIR	30554702	$ 208.000	$ 52.000	$ -	$ -		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 31/08/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 5.093.920

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	2/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA -"COOTRACARI"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: julio 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1369 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFAMILIAR GUAJIRA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	MANUEL JAVIER GARCIA ANAYA	12642622	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	COOTRACARI	$ 1.300.000	$ 56.600	V	NUEVA EPS	9471103013	$ 52.000	PORVENIR	9471103013	$ 208.000		$ -	$ -	
2	RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS	77164943	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 56.600	V	NUEVA EPS	9471103013	$ 52.000	PROTECCION	9471103013	$ 208.000		$ -	$ -	
3	JOSE MARIA CARO	85483981	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 56.600	V	NUEVA EPS	9471103013	$ 52.000	PORVENIR	9471103013	$ 208.000		$ -	$ -	
4	ANGEL VICENTE USTATE ARREGOSTES	77142900	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 56.600	V	NUEVA EPS	9471103013	$ 52.000	COLFONDOS	9471103013	$ 208.000		$ -	$ -	
5	JORGE ELIECER MANJARREZ MATOS	12641169	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 56.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9471103013	$ 52.000	COLPENSIONES	9471103013	$ -		$ -	$ -	
6	JORGE LUIS OLIVERA DIAZ	19706343	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 56.600	V	SALUD TOTAL	9471103013	$ 52.000	PORVENIR	9471103013	$ 208.000		$ -	$ -	
7	ELKIN ELIAS DUARTE JULIO	1131070337	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 56.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9471103013	$ 52.000	PORVENIR	9471103013	$ 208.000		$ -	$ -	
8	NICOLAS MANUEL MEZA CANTILLO	19586520	Asociado	$ 1.300.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X		$ 1.300.000	$ 56.600	V	CAJACOPI	9471103013	$ 52.000	PORVENIR	9471103013	$ -		$ -	$ -	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 08/08/2024 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadaníal No.: 77.164.943

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	5-ago-2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** SERVICIO DEADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍASPRIMARIAS

CONTRATO DE OBRA No.: 1964 DE 2024/1958 DE 2024/1959 DE 2024/1970 DE 2024/1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOGUAKOS/COOTRASCODAZZI/COOCHIRIAIMO/COOMAKU/COOTRACARI LTDA

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFACESAR

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administrador a de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | PARAFISCALES Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| 1 | NOHORA MARIA ROJAS VERA | 60285185 | INGENIERO RESIDENTE | $ 7.396.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | CONSORCIO ALFFA | $ 7.396.000 | $ 514.800 | V | SANITAS | 818063251 | $ 295.900 | | 818063251 | | $ 295.900 | | | |
| 2 | ELIZABETH PILAR ESTEBAN TORRES | 63358978 | INGENIERO RESIDENTE | $ 7.396.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | | $ 7.396.000 | $ 514.800 | V | NUEVA EPS | | $ 295.900 | COLPENSIONES | | $ 1.257.400 | $ 295.900 | | | |
| 3 | EDGAR JAIR AMARIZ HURTADO | 1065825108 | INGENIERO AUXILIAR I | $ 4.852.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | | $ 4.852.000 | $ 337.700 | V | FAMISANAR | | $ 194.100 | PORVENIR | | $ 776.400 | $ 194.100 | | | |
| 4 | JOSE CAMILO MUNIVE MEJIA | 1065831309 | INGENIERO AUXILIAR II | $ 3.474.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | | $ 3.474.000 | $ 241.800 | V | SALUD TOTAL | | $ 139.000 | PORVENIR | | $ 555.900 | $ 139.000 | | | |
| 5 | YARLENI PATRICIA FLOREZ MANJARREZ | 68298328 | INSPECTOR SISO | $ 2.280.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | | $ 2.280.000 | $ 158.700 | V | NUEVA EPS | | $ 91.200 | PORVENIR | | $ 364.800 | $ 91.200 | | | |
| 6 | HERIBERTO ANDRES VARELA BAQUERO | 1094241599 | CONDUCTOR | $ 1.500.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | | $ 1.500.000 | $ 104.400 | V | COOSALUD MOVILIDAD | | $ 60.000 | PORVENIR | | $ 240.000 | $ 60.000 | | | |
| 7 | MARTIN MOSQUERA HERNANDEZ | 1065631284 | CONDUCTOR | $ 1.500.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | | $ 1.500.000 | $ 14.400 | V | NUEVA EPS | | $ 60.000 | PORVENIR | | $ 240.000 | $ 60.000 | | | |
| 8 | LEONARDO ANDRES PEREZ BOBADILLA | 1065643555 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | $ 1.438.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | 100 | | $ 1.438.000 | $ 7.600 | I | SALUD TOTAL | | $ 57.600 | COLPENSIONES | | $ 230.100 | $ 57.600 | | | |
| **TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES** | | | | $ 29.836.000 |

El Interventor adjunta la certificación de fecha 2/09/2024 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:
1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Firma
Nombre: ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-13119202-099210 CAU

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1981 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"

MES INFORME MENSUAL: julio - 2024

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	560224	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1970 DE 2024	$ 171.942.936	$ 169.707.678
TOTAL						$ 171.942.936	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 537.455.702,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 2.197.305	$ 37.953	$ 2.235.258				560224 DE 21/06/2024	$ 169.707.678	$ 535.220.444		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-24	$ 16.902.344	$ 291.950	$ 17.194.294				560224 DE 21/06/2024	$ 152.513.384	$ 518.026.150		X		
TOTALES			**$ 19.099.649**	**$ 329.903**	**$ 19.429.552**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 02/08/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 19.099.649	$ 329.903	**$ 19.429.552**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 19.099.649	$ 329.903	**$ 19.429.552**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 77.164.943

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1959 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

MES INFORME MENSUAL: julio - 2024

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	540924	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1959 DE 2024	$ 442.848.055	$ 432.662.550
				TOTAL		$ 442.848.055	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.366.384.747,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 10.012.561	$ 172.944	$ 10.185.505				540924 DE 17-07-2024	$ 432.662.550	$ 1.356.199.242		X		
2	ACTA PARCIAL	julio - 2024	$ 43.532.874	$ 751.932	$ 44.284.806					$ 388.377.744	$ 1.311.914.436		X		
TOTALES			**$ 53.545.435**	**$ 924.876**	**$ 54.470.311**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 02/08/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 53.545.435	$ 924.876	**$ 54.470.311**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 53.545.435	$ 924.876	**$ 54.470.311**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma Ever Romero
Nombre: EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 5.093.920

Firma nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERA RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 02/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

MES INFORME MENSUAL: julio - 2024 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	540724	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 459.298.636	$ 450.112.663
			TOTAL			$ 459.298.636	$ 450.112.663

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.424.792.182,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-2024	$ 9.030.000	$ 155.973	$ 9.185.973				540724 DE 27-06-2024	$ 450.112.663	$ 1.415.606.209		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-2024	$ 45.150.000	$ 779.864	$ 45.929.864					$ 404.182.799	$ 1.369.676.345		X		
3															
4															
5															
6															
7															
TOTALES			$ 54.180.000	$ 935.837	$ 55.115.837										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 54.180.000	$ 935.837	**$ 55.115.837**
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 54.180.000	$ 935.837	**$ 55.115.837**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma

Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
Representante Legal COOGUAKOS
Cédula de ciudadanía No.: 1.140.818.767

Firma

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1970 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

MES INFORME MENSUAL: julio - 2024

PROYECTO: CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	541224	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1970 DE 2024	$ 355.398.011	$ 347.223.856
TOTAL						$ 355.398.011	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 1.096.557.448,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 8.035.362	$ 138.793	$ 8.174.155				541224 DE 17/06/2024	$ 347.223.856	$ 1.088.383.293		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-24	$ 34.936.355	$ 603.446	$ 35.539.801				541224 DE 17/06/2024	$ 311.684.055	$ 1.052.843.492		X		
TOTALES			**$ 42.971.717**	**$ 742.239**	**$ 43.713.956**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

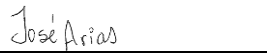
RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 42.971.717	$ 742.239	**$ 43.713.956**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 42.971.717	$ 742.239	**$ 43.713.956**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma 

Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 0

Firma 

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERO RESIDENTE CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 02/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1958 DE 2024

CONTRATISTA: COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI

MES INFORME MENSUAL: julio - 2024

PROYECTO: CONSERVACIÓN DEVÍAS A TRAVÉS DEMANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	541024	C-2401-0600-103-51102D-2401023-02	20	PROPIOS	1958 DE 2024	$ 442.849.876	$ 432.250.329
			TOTAL			$ 442.849.876	$ -

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.366.384.764,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	ACTA PARCIAL	jun-24	$ 10.426.602	$ 172.945	$ 10.599.547				541024 DE 17-07-2024	$ 432.250.329	$ 1.355.785.217		X		
2	ACTA PARCIAL	jul-24	$ 43.533.053	$ 751.935	$ 44.284.988				541024 DE 17-07-2024	$ 387.965.341	$ 1.311.500.229		X		
TOTALES			**$ 53.959.655**	**$ 924.880**	**$ 54.884.535**										

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 02/08/2024
(Día / Mes / Año)

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
MANTENIMIENTO RUTINARIO	$ 53.959.655	$ 924.880	**$ 54.884.535**
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL	$ 53.959.655	$ 924.880	**$ 54.884.535**

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:

Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: CARLOS RAMÓN PEREZ ARIZA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía No.: 18.937.628

Firma
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
INGENIERA RESIDENTE
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 CNTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024

INTERVENTOR: CONSORCIO ALFFA

MES INFORME MENSUAL: jul-24

PROYECTO: SERVICIO DEADMINISTRACIÓN VIAL EN VÍASPRIMARIAS

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024/1958 DE 2024/1959 DE 2024/1970 DE 2024/1981 DE 2024

CONTRATISTA: COOGUAKOS/COOTRASCODAZZI/COOCHIRIAIMO/COOMAKU/COOTRACARI LTDA

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	539724	C-2401-0600-103-51102D-240154-02	20	PROPIOS	PRINCIPAL	$ 1.729.802.802	$ 1.716.218.688
TOTAL							

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 4.990.584.396

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
01	junio - 2024	$ 11.415.222	$ 2.168.892	$ 13.584.114				539724 DE 17-06-2024	$ 1.716.218.688	$ 4.977.000.282		
02	julio - 2024	$ 149.499.492	$ 28.404.903	$ 177.904.395				539724 DE 17-06-2024	$ 1.538.314.293	$ 4.799.095.887		

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GUAKOS "COOGUAKOS"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	22	22	22	21	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	731
Lluvias moderadas	0	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	10
Lluvias intensas	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM

Firma
Nombre: JEAN CARLOS DIAZ ARRIETA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 1.140.818.767

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CHIRIAIMO - COOCHIRIAIMO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	22	24	20	22	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	732
Lluvias moderadas	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8
Lluvias intensas	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM

Firma Ever Romero
Nombre: EVER ENRIQUE ROMERO RAMIREZ
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 5.093.920

Firma nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE CONSTRUCCION MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VIAS DE CODAZZI

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	22	22	22	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	24	22	24	24	24	24	732
Lluvias moderadas	0	2	2	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	12
Lluvias intensas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM

Firma
Nombre: CARLOS RAMON PEREZ ARIZA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 18.937.628

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	21	24	24	20	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	22	24	24	24	24	24	24	731
Lluvias moderadas	0	1	0	0	3	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0	10
Lluvias intensas	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM

Firma José Arias
Nombre: JOSE TIRSO ARIAS MINDIOLA
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77.172.581

Firma Nohora Ma. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION RED NACIONAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No: 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO CARI CARI LTDA –"COOTRACARI"

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-24 **PROYECTO:** CONSERVACIÓN DE VÍAS A TRAVÉS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24	24	24	24	19	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	22	24	22	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	735
Lluvias moderadas	0	0	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6
Lluvias intensas	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
Total horas	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:
NO SE CUENTA A LA FECHA CON EL REPORTE DEL IDEAM

Firma
Nombre: RAFAEL ALBERTO MANJARREZ MATOS
Representante Legal
Cédula de ciudadanía 77.164.943

Firma
Nombre: NOHORA MARÍA ROJAS VERA
Residente de Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1964 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOGUAKOS

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.424.792.182,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.424.792.182,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5 (Día)	8 (Mes)	2024 (Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1959 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOCHIRIAIMO

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE-LA PAZ, PR0+0000 - PR50+0000- LOTE 3.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.424.792.182,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.424.792.182,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 136.637.974,70	24	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 273.275.949,40	24	6	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños		$ -	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 409.913.924,10	12	8	2026	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027657

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10%	$ 260.000.000,00	24	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008527 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5 (Día)	8 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1958 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOTRASCODAZZI

OBJETO DEL CONTRATO:
SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 4901 SAN ROQUE – LA PAZ, PR98+0000 – PR140+0000" LOTE 4.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.366.384.764,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.366.384.764,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 136.638.476,40	24	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 273.276.953,80	24	6	24	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 409.915.429,20	12	8	2026	31	1	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027652

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	24	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008523 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 4
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5 (Día)	8 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma nohora Mla. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1970 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOMAKU

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN EL SECTOR 8004A V/DUPAR-BADILLO-SAN JUAN DEL CESAR, PR0+0000 - PR33+0000. LOTE 7.

FECHA DE INICIO: 24/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.096.557.448,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.096.557.448,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 109.655.744,80	24	6	2024	31	1	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 219.311.489,60	24	6	2024	31	7	2029
Calidad de Estudios y Diseños		$ 328.967.234,40	12	8	2024	31	1	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 47-44-101027653

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	24	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 47-40-101008524 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A.

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5 (Día)	8 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Cumplimiento			Día Mes Año	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día Mes Año	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día Mes Año	Día Mes Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día Mes Año	Día Mes Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día Mes Año	Día Mes Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde (Día / Mes / Año)	VIGENCIA Hasta (Día / Mes / Año)
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día Mes Año	Día Mes Año
Otros			Día Mes Año	Día Mes Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma Nohora Ma. Rojas V.

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 5 (Día) 8 (Mes) 2024 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTION INTEGRAL DE CARRETERAS **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE OBRA No. 1981 DE 2024 **CONTRATISTA:** C.T.A COOTRACARI

OBJETO DEL CONTRATO:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CESAR EN LOS SECTORES 8004 V/DUPAR-LA PAZ- PR0+0000 - PR13+0386 / 4902 LA PAZ - RÍO PEREIRA,PR0+0000 - PR 6+0219". LOTE 9.

FECHA DE INICIO: 26/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 537.455.702,00

VALOR ACUMULADO: $ 537.455.702,00 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento		$ 53.745.570,20	26	6	2024	13	2	2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones		$ 107.491.140,40	26	6	2024	14	8	2029
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra		$ 161.236.710,60	13	8	2026	13	2	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 320-47-994000028822

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)		$ 260.000.000,00	26	6	2024	31	7	2026
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 320-74-994000013760 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÌAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	5 (Día)	8 (Mes)	2024 (Año)

GARANTÍA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Cumplimiento			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad de Estudios y Diseños			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Estabilidad y/o Calidad de Obra			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:**

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde Día	Desde Mes	Desde Año	Hasta Día	Hasta Mes	Hasta Año
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Residente Administración Vial CONSORCIO ALFFA
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 05/08/2024 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE GESTIÓN INTEGRAL DE CARRETERAS NACIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CESAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1969 DE 2024 **INTERVENTOR:** CONSORCIO ALFFA

OBJETO DEL CONTRATO:

ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CESAR. LOTE 2.

FECHA DE INICIO: 27/06/2024

PLAZO INICIAL: 29 MESES O HASTA EL 31/07/2026

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2026
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 4.990.584.396,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.990.584.396,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. ONNA MARÍA ZULETA ARAUJO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 05/08/2024
(Día / Mes / Año)

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRORROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento			Día	Mes	Año			
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			Día	Mes	Año			
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Calidad del servicio			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No.

Certificado de modificación o anexo No.:
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma nohora Vda. Rojas V.
Nombre: NOHORA MARIA ROJAS VERA
Ing. Residente Administración Vial
Matrícula Profesional No.: 54202-19326 NTS

Firma
Nombre: ING. ONNA MARIA ZULETA ARAUJO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 68202-134477 STD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.